



CONECTA

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



DEJAN IR LA VENTAJA

Como visitante Tigres empató 1-1 ante las Águilas del América en la semifinal de ida de la Liga MX Femenil, por lo que todo se definirá en el Estadio Universitario.

1-1

1/DEPORTIVO



PONE BON JOVI EL RITMO

La leyenda del rock emocionó en los Latin Grammy y se llevó una lluvia de aplausos en Miami.

EN ESCENA

Visualiza Slim un buen panorama con Trump

- Las declaraciones proteccionistas de Donald Trump han causado polémica.
- Tanto Sheinbaum como empresarios confían en tener buena relación con EU.

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con empresarios, entre ellos Carlos Slim, y la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, para dar seguimiento a la recuperación y reactivación económica de Acapulco tras el impacto de los huracanes Otis y John.

A la reunión asistieron el empresario Slim Helú y Arturo Elías Ayub, además de Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) así como el secretario de Economía, Marcelo Ebrard; la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez.

"Somos complementarios" México, Estados Unidos y Canadá

A su salida, Slim Helú afirmó sobre el próximo segundo mandato de Donald Trump en Estados Unidos:

"Muy bien, muy bien, porque somos complementarios, somos muy complementarios.

Acuérdense que hay ahí una cuestión económica en que México sale favorecido porque México es complementario de Estados Unidos y Canadá, y



Carlos Slim se reunió junto con otros empresarios con Claudia Sheinbaum.

seguramente muchas de las importaciones en Estados Unidos vendrán de México".

Los reporteros cuestionaron al empresario mexicano debido a las polémicas declaraciones del próximo presidente de los Estados Unidos, en el sentido de imponer impuestos altos a los productos provenientes de suelo azteca.

Previamente, la gobernadora Salgado Pineda, y la alcaldesa de Acapulco, Abelina López, se reunieron con la secretaria de Turismo del gobierno federal, Rodríguez Zamora, encuentro en el que se les presentó un plan

de inversión enfocado en la reactivación económica de Acapulco, con acciones concretas y sostenibles que impulsarán su desarrollo y le devolverán vitalidad a este destino turístico tan querido por todos, se expuso.

La mandataria estatal escribió en redes que construyen un camino sólido para la reactivación económica del puerto, "con acciones concretas que reflejan el compromiso de todas y todos por devolverle al #HogarDelSol el brillo que lo caracteriza".

El pasado 27 de octubre, Sheinbaum informó que con-

cluyó la emergencia en Guerrero y Oaxaca por el paso del huracán John, y que la siguiente etapa, en el caso de Guerrero, es impulsar el programa "Acapulco se transforma contigo", en el que participarán las secretarías de Turismo (Sectur), de Economía (SE), el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), así como los gobiernos de Guerrero y Acapulco, para reactivar integralmente la región.

Se difundió que, además, las aseguradoras pagarán 40 mil millones de pesos en el caso del huracán Jonh.

Reanudará INE organización de elección judicial

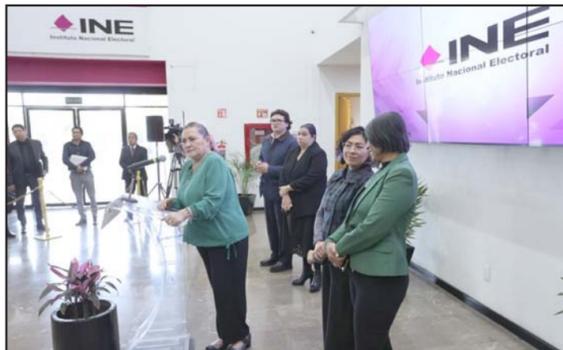
EL UNIVERSAL.-

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, indicó que han planteado la reanudación de la organización de la elección judicial el próximo miércoles 20 de noviembre, aunque aclaró que dependerá de la situación jurídica del órgano electoral.

En conferencia de prensa, la funcionaria expuso que van a solicitar el sobreseimiento de las suspensiones interpuestas contra el proceso electoral, aunque dijo que siguen analizando las vías ante esta situación inédita.

"Sí, hablamos de una fecha [de reinicio formal], ustedes la han visto en los trascendidos que han salido, esto se refiere al 20 de noviembre.

Previo a ello, tenemos que realizar algunas actividades de carácter jurídico que son la defensa de todos los recursos que el Instituto ha recibido, y tener la



Prevén que se reiniciará el próximo 20 de noviembre.

calma suficiente para que todo el personal del Instituto trabaje bajo la sombrilla o el techo de la tranquilidad jurídica con la que tienen que trabajar", apuntó.

Fuentes del órgano electoral encargado de la elección de jueces y magistrados, señalaron que ya hay un consenso de la mayoría para avanzar con estas actividades, o de lo contrario, los retrasos podrían afectar la organización.

La presidenta Taddei dijo que ya se solicitó el sobreseimiento de las suspensiones contra el proceso electoral, que han mantenido detenidos los trabajos del Instituto.

Además, buscarán un acercamiento con la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal, para analizar la ruta de acción, así como acudir nuevamente al Tribunal Electoral.

"Estamos convencidos de que no podemos seguir esperando. Queremos conquistar algún respaldo jurídico para que esto camine con todas las seguridades", puntualizó.

"En la historia electoral de este país jamás, nunca se ha suspendido un proceso electoral por absolutamente nada. Yo creo que el acuerdo hasta el que ha llegado el colegiado, es nuestra fecha límite para decidir reiniciar", recaló.

Por otra parte, sostuvo que el canal institucional para discutir el presupuesto es con la Cámara de Diputados. También celebró que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, haya abierto el diálogo con el INE para definir el presupuesto para la elección judicial.

Sin embargo, evitó dar cifras sobre si sería posible realizar la elección con menos recursos, y confió en que haya disposición en este diálogo.



Legisladores de la 4T y el gobierno federal aseguran estar unidos.

Cierran filas ante llegada de nuevo gobierno en EU

EL UNIVERSAL.-

Tras reunirse en privado en Palacio Nacional con la presidenta Claudia Sheinbaum, senadores y diputados de Morena, Partido Verde y PT cerraron filas con el gobierno federal ante la llegada de un nuevo gobierno en EU y el "intervencionismo" del embajador de ese país, Ken Salazar.

Tras el encuentro, el senador Óscar Cantón Zetina recaló que darán su total respaldo a la Mandataria luego de las expresiones del representante diplomático, quien afirmó que la estrategia de "abrazos, no balazos" fracasó.

"Se ventiló un tema que es muy importante, que es la relación con EU, acerca de un nuevo gobierno y de una pretensión injerencista de un embajador grosero, de un embajador que está tratando de intervenir en asuntos internos de nuestro país, y hemos cerrado filas, porque antes que nada, está la defensa de nuestro país".

El senador Félix Salgado reprobó las declaraciones de Salazar sobre la política y la estrategia del gobierno del expresidente López Obrador para combatir a la delincuencia organizada en

México. "Coordinación, mas no subordinación. El señor Ken Salazar debe callar su boquita. Nosotros no opinamos sobre sus gobiernos, debe respetar. Yo creo que quiere quedar bien con Trump porque quiere repetir", afirmó al salir de la reunión con la presidenta Sheinbaum en Palacio Nacional.

El senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara advirtió que "nosotros no vamos a caer en provocaciones, hay mucha fuerza de la presidenta porque tiene el respaldo del pueblo". La vocera del grupo parlamentario de Morena en el Senado, Andrea Chávez, afirmó a su vez que las declaraciones de Salazar deben enmarcarse en el contexto de una derecha que ha reducido espacios de incidencia, pero que se ha vuelto más agresiva.

"Esa agresión se encuentra no sólo en la derecha representada por PAN, PRI y los pequeños reductos que le quedan, el PRD, en algunas entidades federativas y el PAN naranja' MC, sino también son aquellas personas que se atrincheran en otros espacios como las embajadas".

Presentarán propuesta para una reforma fiscal

EL UNIVERSAL.-

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, anunció que Morena y sus aliados presentarán una propuesta de reforma fiscal profunda.

"Muchos de nosotros creemos, en Morena, en el PT, y en el Verde, que México necesitará una reforma fiscal profunda muy pronto. Porque la distribución de la riqueza y porque la sociedad igualitaria a la que aspiramos requieren un mayor esfuerzo de los que más tienen. Esa es nuestra filosofía: la progresividad fiscal", dijo.

La declaración del morenista se dio durante la discusión del pasado 13 de noviembre sobre la reforma al artículo 19 constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, y adicionar la extorsión y las actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas.

Aprueban que extorsión y tráfico de fentanilo amerite prisión preventiva oficiosa

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados avalaron reformar el artículo 19 constitucional, por 335 votos a favor y 108 en



Morena y sus aliados esperan una reforma profunda.

contra, para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Mediante dos reservas presentadas por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, excluyeron del dictamen los delitos de narcomenudeo y la defraudación fiscal, contenidos en la propuesta original del expresidente López Obrador.

En una tercera reserva, se incluyeron los delitos cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

Frente a Trump ¿cerrar filas o romperlas?

Mario Melgar Adalid

Después del tsunami judicial que sacudió al país, el triunfo de Trump agitó nuevamente la psicosis nacional. Los signos que anuncia el próximo gobierno estadounidense son ominosos. Por más optimismo, seguridad y buena cara que el gobierno pretenda mostrar, sería ingenuo soslayar que México enfrenta amenazas que serán cumplidas.

Más allá de los amagos de campaña que por tales podrían resultar irrelevantes, los nombramientos de quienes acompañarán a Trump prenden focos de emergencia. Algo en contra de México se cocina en los cuartos de guerra de transición del próximo gobierno estadounidense.

Los funcionarios que atenderán la relación con México son de pronóstico. Algunos una verdadera sorpresa como el Senador Marco Rubio, objeto del acoso, burla y hazmerreír de Donald Trump (como olvidar a little Marco y sus manos pequeñas) en las primarias del Partido Republicano en 2016. Rubio es un declarado enemigo de Cuba, de manera que como Secretario de Estado se mira un horizonte negro para el régimen de la isla, ya de por sí dando tumbos. En algún momento Rubio se mostró sumamente crítico de AMLO presidente, cuando, como senador, lo acusó de entregar "secciones de su país a los cárteles de la droga y ser apologista de la tiranía".

Aun cuando todavía no tiene ofrecimiento de cargo, Michael Waltz, del círculo exclusivo de Trump, impulsó en 2023 legislación para utilizar la fuerza militar en contra de los cárteles mexicanos de la droga debido al tráfico, producción y distribución de fentanilo.

Este proyecto reprodujo las mismas facultades que el Congreso había conferido a George W. Bush para las fallidas invasiones de Irán y Afganistán.

Otro nombramiento que afectará a nuestro país es el de Tom Homan como zar de la frontera. Un botón: "tengo un mensaje para los cárteles criminales en México... Cuando el presidente vuelva al cargo, los va a borrar de la faz de la tierra". Trump declaró que Homan estará a cargo de "todas las deportaciones de extranjeros ilegales".

Otro nombramiento espeluznante es el Stephen Miller encargado de política de la Casa Blanca. Diseñó la estrategia de separar familias de migrantes en las deportaciones masivas que van a reanudar. Cuestionado sobre lo inhumano de la medida declaró socarrón que ahora los "deportarán juntos".

México actuó con cautela durante el proceso electoral de EU. No se cometieron errores, como aquel de Enrique Peña Nieto que invitó al candidato Trump, dándole trato de jefe de Estado, con lo que relanzó su campaña y generó un amargo resabio en las filas de los demócratas.

O el de Vicente Fox, cuando por no incomodar a la izquierda, que ahora gobierna, se abstuvo de expresar la solidaridad mexicana al pueblo y gobierno de Estados Unidos tras los ataques del once de septiembre. El presidente George W. Bush calificó a los mexicanos como amigos de ocasión (fair-weather friends).

Para la vacilante derecha mexicana, la llegada de los halcones se ve con esperanza. En el colmo de la esquizofrenia, el panista Mark Cortes se congratulaba de que las fuerzas estadounidenses invadieran México en la persecución de los cárteles.

Esta ilusión de que Trump va a poner en jaque al gobierno mexicano es una vergüenza histórica.

Crear que EU va a traer a México la paz y la estabilidad perdidas es una necedad, comparable a aquella de la derecha con la que fueron a Trieste a invitar a Maximiliano de Habsburgo a salvar al país. Si por los agravios acumulados no se pueden cerrar filas, al menos que no se rompan.

El vecino incómodo

Andrew Selee

Benvenidos a la segunda vuelta de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos. Promete ser una administración muy parecida a la última versión, pero mucho más auténticamente Trump.

La vez pasada había asesores que venían de la vieja guardia del Partido Republicano, quienes creían en las relaciones diplomáticas, el libre comercio y la migración como elementos claves del futuro del país, y se reflejó en los desenlaces en los temas espinosos, como la negociación del T-MEC y de las políticas migratorias. En esta segunda vuelta vienen asesores mucho más a la medida del presidente entrante, fieles a su estilo y su visión.

Cuando he preguntado a personas que han trabajado con Trump qué hay que esperar, todos me dicen que hay que creer lo que él dice. Esto es positivo y negativo. Por un lado, es un político altamente transparente (una de las claves de su éxito). Por otro lado, mucho de lo que dice debería preocuparse a los vecinos que viven más cerca y comparten una frontera común

con su país.

Pero si bien es transparente, y sus intenciones son exactamente lo que el proyecto, también todo lo que él dice es negociable. Como en su libro *The Art of the Deal* (El arte de la negociación), pone una meta extremadamente alta para presionar, y luego negocia un punto medio. Pero también está dispuesto a subir las apuestas si no logra lo que quiere.

Hay tres temas en que se va a enfocar con respecto a México. El primero y más complejo es de la migración. Por un lado, va a iniciar una campaña de deportar a migrantes indocumentados, empezando con los que ya tienen orden de deportación vigente, pero luego expandiendo el universo de los que son sujetos a retorno forzado. Ya que casi la mitad de la población indocumentada en Estados Unidos son mexicanos, esto va a tener un efecto directo para México. También va a quitar las diferentes protecciones legales que existen para ciertos grupos, aunque eso afecta más a centroamericanos, venezolanos, haitianos y otras nacionalidades, a menos que llegue a derogar al DACA, lo cual si afectaría mayormente a mexicanos.

Al mismo tiempo, va a exigir colab-

oración en controlar la frontera, quizás con la restitución del programa *Quédete en México*, o con un acuerdo de tercer país seguro, que permite que el gobierno de Estados Unidos regrese a ciudadanos de otros países a buscar asilo en México, en vez de solicitarlo en Estados Unidos. O puede ser que intenten aprobar enmiendas a la ley de migración en el Congreso que elimina al asilo y permite que el gobierno estadounidense regrese a todos los migrantes que llegan a la frontera sin documentos, directamente a México.

Pondrá al gobierno mexicano en aprietos decidir hasta dónde negociar estos puntos, y seguramente habrá que aceptar algunos y quizás habrá margen para evitar otros. Será el arte de negociar en pleno apogeo. Y con las amenazas de aranceles de por medio.

Los aranceles, por cierto, serían un arma de dos filos para Trump, una especie de asesinato-suicidio, en que se impacta a la economía mexicana pero también a la estadounidense, disparando la inflación y bajando la productividad en ambos. Me da la impresión que habrá voces en la administración de Trump que aconsejan en contra de los aranceles por ese motivo, pero puede ser que él es capaz de

imponerlas contra los consejos de sus asesores. O puede ser que sea pura estrategia de negociación. No hay forma de saberlo a ciencia cierta.

Y ahí está otro tema clave: la revisión del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) en 2026. En realidad, no es un tema de si se acaba en ese año. Aún si Trump decide salirse del tratado, está contemplado un periodo de varios años para que acabe el acuerdo, y un futuro gobierno puede revertir la decisión. Pero sin duda generaría incertidumbre económica.

Finalmente, está la amenaza de tomar mayor intervención en el tema del narcotráfico. Hay personas en el entorno de Trump que han sugerido ataques directos a los grupos de crimen organizado por parte del gobierno estadounidense en territorio mexicano.

Eso quizás sea una posición demasiado atrevida aún para Trump, pero habrá que tenerlo en cuenta.

El gobierno mexicano no tendrá que acceder a todo lo que pide Trump y tiene sus propias cartas a jugar en estas negociaciones.

Pero habrá que entrar en esta nueva fase con los ojos abiertos y atentos a las señales que se están mandando desde Washington en esta nueva etapa, y decidir en cada negociación hasta dónde el gobierno mexicano está dispuesto a llegar y dónde hay líneas rojas que no se pueden cruzar.

¿Acabarán también con el pluralismo?

Francisco Valdés Ugalde

El discurso totalizante del populismo es en realidad un discurso excluyente. Es el polo opuesto del pluralismo democrático.

Lo que no cabe en el libreto de la fuerza dominante no debe tener relevancia pública, aunque provenga del pueblo. Ese paradigma lo impuso AMLO durante su mandato. No sabemos qué modalidad tendrá esta característica del hegemonismo en el futuro cercano, pero hay intenciones ya formuladas. El armado del autoritarismo no ha concluido. Se desplaza a todo vapor en el mundo y en el caso de nuestro país la próxima pieza puede ser el cierre jurídico al pluralismo político.

En el grupo de iniciativas que AMLO envió al Congreso el pasado 5 de febrero está una -al parecer dormida- que propone la desdemocratización política y electoral. Ya traducida la exposición de motivos, el argumento que se esgrime se reduce a dos frases de sabiduría vulgar: "el sistema electoral actual es muy caro" y "si el pueblo ya está representado en el partido mayoritario no hace falta ningún otro". La reforma se proponía: mermar las capacidades de los órganos electorales para la organización electoral y educación cívica, los partidos recibirían financiamiento público únicamente durante las campañas electorales y desaparecerían los legisladores de representación proporcional. Implícitamente en la iniciativa se da por hecho que el control electoral pasa a formar parte de las facultades no explícitas del partido en el gobierno. La sobrevivencia de únicamente los diputados (300) y senadores (64) de mayoría relativa nos regresaría al paradigma que se buscó dejar atrás

con la adopción de las instituciones democráticas: el ganador se lleva todo y el perdedor lo pierde todo (aunque obtenga el 49 por ciento de los votos). Se establecería, así, un sistema parecido, aunque no igual, al que gobernó a México entre 1920 y 1997. Para ilustrar el caso va un ejemplo. Si en los trescientos distritos electorales del país compiten candidatos de cinco partidos, el candidato que obtuviera la quinta parte más uno de los votos sería triunfador. Si esta posibilidad lógica se diera en todos los distritos, el resultado sería la conformación de las cámaras del Congreso con representantes de un solo partido que obtenga el veinte por ciento más uno del electorado, quedando fuera la voluntad del ochenta por ciento restante de los ciudadanos votantes. Esto se evitó con la cuña que se introdujo desde 1978 para que por medio de listas regionales entraran al Congreso representantes de partidos con base relevante, pero sin mayoría relativa.

Esta iniciativa de reforma constitucional está pensada como otro pilar más de la autocracia en proceso de edificación. Sería ya jurídicamente un régimen de partido dominante con una oposición convertida en un coro de voces situado al fondo del escenario y sin incidencia en el rumbo del país. Si esta reforma se concretara avanzaríamos un paso más en dirección opuesta a lo que exigiría un verdadero pluralismo, a saber, un cambio completo hacia la asignación de la misma proporción de asientos que de votos recibidos. Cámaras monocolors, partidos que no compiten y elecciones sin equidad. Ese es el panorama que ofrece ese proyecto de reforma.

El proyecto no llegó a término en la Legislatura pasada y fue desechado. Según versiones de prensa, no gustó

mucho a los aliados de Morena porque podría eliminarlos del mapa. También se dice que fue a petición de la presidenta Claudia Sheinbaum que lo sepultaron para que ella elabore su propia iniciativa en la materia. Hasta ahora no hay noticias públicas de que se cocine otro proyecto en el mismo sentido que el de AMLO o si, por el

contrario, se respetaría el pluralismo político y la integridad electoral ya mermada desde la cúspide. Sin embargo, en la recientemente creada Comisión de Reforma Político-Electoral en la Cámara de Diputados se mueven los lápices para escribir un nuevo proyecto. No hay ninguna razón para pensar que podría ser diferente del presentado por Obrador ni que estaría libre de su influencia para imponer la línea.



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 15 de noviembre de 2024. Año CVI. Número 40,136

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirim@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

La prisión preventiva oficiosa, otra vez

Claudia Ruiz Massieu

Este miércoles, el oficialismo en la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional para ampliar, por segunda ocasión en cinco años, el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Una medida que, lejos de resolver los desafíos de inseguridad e impunidad, profundiza las deficiencias del sistema de justicia, violenta derechos fundamentales y pone en riesgo nuestra libertad.

El carácter automático de esta medida despoja a las personas juzgadas de la facultad de valorar, caso por caso, la necesidad o pertinencia de la prisión preventiva, convirtiendo un instrumento que debería ser excepcional en un procedimiento mecánico, normalizado y generalizado. La responsabilidad de decidir quién va o no a prisión ya no será de un juez, sino de una mayoría legislativa que prejuzga sin conocer las condiciones de cada imputado.

En suma, la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión automática es incompatible con los compromisos internacionales de nuestro país.

Las recientes sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos Tzompaxtle Tecpile y García Rodríguez vs. México han establecido con toda claridad

que la medida es violatoria de múltiples derechos fundamentales, como la presunción de inocencia y la prohibición de la privación arbitraria de la libertad.

Si fuera poco, la evidencia demuestra el fracaso de la prisión preventiva oficiosa como medida para reducir la incidencia delictiva. En 2019, se reformó la Constitución para incluir conductas delictivas como el feminicidio, el robo a transporte de carga o los delitos electorales en el catálogo del artículo 19. Desde entonces, la incidencia del feminicidio se redujo apenas en 6%.

El robo a transporte de carga se multiplicó prácticamente cuatro veces. Y se duplicaron las denuncias por delitos electorales entre enero y marzo de 2024, en comparación con el mismo periodo de 2018.

En ese contexto, lo que esta reforma verdaderamente revela es la claudicación del Estado en su responsabilidad de construir un sistema de justicia eficaz.

En lugar de invertir en la profesionalización de policías, fiscales y jueces; de fortalecer las capacidades de investigación y mejorar los servicios periciales, se opta por una solución simplista que solo conseguirá saturar aún más los centros penitenciarios con personas que no han sido sentenciadas, muchas de ellas en situación de vulnerabilidad y sin acceso a una defensa adecuada.

La auténtica ruta hacia la seguridad y la justicia no pasa por el debilitamiento de los derechos fundamentales, sino por el fortalecimiento integral del sistema de procuración e impartición de justicia. México necesita policías mejor capacitadas, fiscalías profesionales que sepan integrar carpetas de investigación sólidas y jueces que puedan aplicar la ley con criterio y apego a los principios constitucionales.

Sin embargo, el riesgo más grave de esta reforma radica en los potenciales usos políticos de un instrumento excepcional del derecho penal.

Gracias a ella, cuando una persona resulte inconveniente para el poder, bastará con una simple imputación para condenarla a prisión, en automático: sin que el Ministerio Público tenga que ofrecer evidencia sólida de su culpabilidad o del riesgo para la sociedad de que su proceso se enfrente en libertad, sin que ningún juez pueda valorar su situación particular. Sin ningún medio de defensa posible.

Esta nueva imposición constitucional representa un retroceso histórico en materia de justicia y derechos humanos que, además, sienta un peligroso precedente que fácilmente podría traducirse en la instrumentalización política del sistema penal.

Es urgente asumir un compromiso con soluciones integrales, alejadas de falsas soluciones populistas que sacrifican principios democráticos y derechos de las personas.



Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que "no es justificable" el presupuesto que está solicitando el Instituto Nacional Electoral (INE) para el próximo año, por 39 mil millones de pesos.

En la conferencia mañanera en Palacio Nacional de este jueves, la jefa del Ejecutivo federal reconoció que 2025 será "un año especial" por la elección de jueces, magistrados y ministros, pero recaló que no habrá financiamiento a campañas, por lo que cuestionó: "¿Por qué tanto recurso?".

"El mensaje es que no es justificable el presupuesto que están enviando. Lo vuelvo a explicar, es más presupuesto en el 2025 que el de 2024 lo que están pidiendo. Estamos hablando, creo, de 39 mil millones de pesos lo que están pidiendo".

Agregó: "Ahora sí va haber una elección el próximo año para las personas del Poder Judicial, pero a diferencia de las elecciones del 2024, no hay financiamiento a partidos políticos por campañas electorales, porque no hay financiamiento para la campaña de jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros, ministras, no hay recursos públicos para la campaña".

Señaló que la campaña para la elección de integrantes del Poder Judicial

Sin justificar presupuesto para elección del PJ



Para Sheinbaum Pardo presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral por 39 mil millones de pesos, no se justifica.

será "mínima", ya que será por medio de redes sociales.

"Pero no hay financiamiento público, no hay financiamiento a los candidatos, candidatas. Entonces, ¿por qué tanto recurso?", cuestionó.

Señaló que la jefa del Ejecutivo federal reiteró que se trata de "un año especial porque el objetivo es disminuir el déficit del 2024 y las elecciones se pueden hacerse sin necesidad de tanto gasto.

El pasado 8 de noviembre, Claudia Sheinbaum pidió a la Cámara de Diputados analizar el presupuesto precautorio que aprobó el Instituto Nacional Electoral para la elección de integrantes del Poder Judicial y para el ejercicio fiscal del 2025.

Cabe mencionar que el presupuesto precautorio del INE para la realización de la elección judicial es por 13 mil 205 millones de pesos, y su presupuesto base y cartera institucional de proyectos para 2025.



Ricardo Monreal, reiteró que no utilizó recursos públicos, ya que en ocasiones le dan "aventón" sus amigos.

Monreal aclara uso de helicóptero

Ciudad de México/El Universal.-

El coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, reiteró que no utilizó recursos públicos, ya que en ocasiones le dan "aventón" sus amigos.

Lo anterior al ser videograbado abordando un helicóptero para trasladarse presuntamente desde San Lázaro.

"(...) ya se les dijo, no es de recursos públicos, no es un asunto que tenga que ver con ningún tipo de irregularidad y yo les he dicho que de manera, cuando hay emergencias y cuando hay asuntos, en ocasiones me dan aventón, son amigos, como comúnmente se dice, hay ocasiones donde la emergencia obliga y nunca lo he negado".

Tuvo una emergencia y por eso tuvo que usar el helicóptero, Monreal confirmó esta versión, y aseguró que no tiene nada que ver con sus funciones como legislador.

"No tiene nada que ver con trabajo, ya no había sesión, era un asunto que no tiene que ver con recursos públicos con el uso de aparatos oficiales o instalaciones oficiales y que yo he afirmado que si estuve ahí", dijo.

Sheinbaum rechaza intervención de AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que Andrés Manuel López Obrador haya ordenado a los senadores del movimiento de la Cuarta Transformación votar a favor de la reelección de Rosario Piedra como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Sheinbaum Pardo pidió que dejen descansar al tabasqueño en su quinta de Palenque, Chiapas.

Sin ser cuestionada al respecto por los medios de comunicación y dos días después de la reelección de Piedra Ibarra, la Mandataria federal expuso que los legisladores son mayores de edad con atribución para decidir y pidió respeto para la titular de la CNDH. No obstante, el pasado miércoles, Sheinbaum señaló que fue decisión del Senado de la República la reelección de Piedra.

"Primero es increíble, de verdad increíble, vean todas las notas [de que] AMLO decidió quién es la presidenta de la comisión. Déjenlo descansar en



Sheinbaum Pardo pidió que dejen descansar al tabasqueño

Palenque tranquilo. Segundo, los senadores son mayores de edad y tienen atribución para poder decidir, y tercero, respeto a Piedra Ibarra, la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos", dijo. En el Salón

Tesorería, Sheinbaum Pardo recordó que el expresidente López Obrador está retirado de la vida pública.

"Ayer estaba leyendo algunos temas en redes de la 'comentocracia' y ahora resulta que, desde Palenque, [el expres-

idente] López Obrador está dictándole a los senadores quién va a ser la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

"Ya se retiró de la vida pública, está escribiendo su libro, está en otras tareas de la transformación, ¿ustedes creen de veras que le interese desde Palenque estar pensando quién va a ser la presidenta de la CNDH?", insistió.

Cuestionó asimismo las fuentes de las versiones que señalaron que López Obrador había dictado dicha reelección.

"¿De dónde tienen esa información?, ¿de dónde la sacaron?, ¿cuáles son sus fuentes, cuáles son sus pruebas? Porque ustedes son periodistas, saben que para dar una nota, comentar algo, pues no es producto de la invención de alguien, sino tienen que tener alguna fuente. Bueno, pero los que son, ya saben, la campaña, que ni siquiera son creativos porque todos dicen lo mismo. Entonces es, López Obrador puso, en contra de la Presidenta, además", dijo.

Birmex cancela investigación de mercado de medicamentos

Ciudad de México/El Universal.-

El diputado Éctor Jaime Ramírez (PAN), secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, denunció que Birmex canceló la investigación de mercado de la compra consolidada de medicamentos para 2025-2026, anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum, el pasado 31 de octubre.

"Esto es grave, la investigación permite obtener mejores precios, calidad y elegir a los mejores proveedores. El gobierno seleccionará precios arbitrarios y a proveedores no acreditados", expresó el legislador en su cuenta de X.

En el documento, la empresa estatal encargada de la compra de los fármacos, señala que la cancelación

se debió al impacto que la investigación tuvo en el costo de los medicamentos.

"A la fecha se ha recibido un volumen considerable de dudas y observaciones a las condiciones técnicas que impactan en los costos de los bienes objeto de esta investigación. Derivado de lo antes expuesto, por así convenir a los intereses del Estado se deja sin efecto la investigación de Mercado de referencia", especificó la Dirección de Administración y Finanzas de Birmex.

El 31 de octubre, la presidenta Sheinbaum afirmó que en el nuevo modelo de compra de medicamentos, "la gestión eficiente de los costos es crucial para poder garantizar la sostenibilidad del sistema de



La empresa señala que la cancelación se debió al impacto que la investigación tuvo en el costo de los medicamentos.

salud".

Y Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del sector Salud, detalló que el nuevo modelo consta de cuatro pasos: diagnóstico, planeación, coordinación y supervisión.

Sin embargo, con la cancelación de la investigación de mercado se estaría afectando el diagnóstico de la compra consolidada de medicamentos para los siguientes dos años, que utilizarán el IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar.

HERGO ALLOYS S. DE R.L. DE C.V.

Descripción del proyecto
La empresa planea construir una planta industrial con el fin de participar en el mercado, dada la demanda que existe en el estado y el país, se ubicará en un terreno en el municipio de Escobedo, Nuevo León a unos 15 km de la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Esta planta contempla la creación de una nave industrial para la fundición de aluminio principalmente para sector automotriz e industrial, que se considera llevaría a cabo de una forma que le permitiera incrementar su capacidad de producción de forma progresiva y controladamente.

De acuerdo a la información brindada por el INEGI respecto al Uso de suelo y Vegetación se identificó que el área del proyecto es clasificada como "Asentamientos humanos"; lugar donde se ha establecido un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que la integran (INEGI). Al momento de inicio del estudio el área donde se pretende realizar el proyecto se encuentra desprovisto de vegetación nativa, y de la poca vegetación existente solo se encuentran algunos especímenes arbustivos de especies invasoras y pastizales.

En las actividades a realizar, las acciones con mayores impactos son las de Acarreo de maquinaria y equipo dentro de la etapa de preparación del sitio Despalme dentro de la misma etapa, mientras que en la etapa de Operación las actividades que tienen un mayor impacto son las de Línea de procesamiento, cuyos efectos son los de: Pérdida de diversidad de especies de flora y fauna, Disminución de cobertura vegetal, disminución de la calidad del aire, aumento de vibraciones y ruido, Disminución de la infiltración, pérdida de la calidad del suelo, aumento de la erosividad y dentro de las actividades de mitigación propuestas están las siguientes: Optimización del uso del agua en construcción, para emplear solo el agua necesaria. Evitar la acumulación de materiales que bloqueen los drenajes naturales y afecten el flujo pluvial para evitar el arrastre de suelo y la contaminación del agua. Durante la preparación y construcción se hará uso de agua para humectación de caminos, esta se suministrará mediante pipas y será agua tratada sin contaminantes que puedan ocasionar daños al suelo y los acuíferos. Durante la construcción y la operación las aguas sanitarias serán colectadas en fosas sépticas y el mantenimiento, vaciado y limpieza estará a cargo de una empresa autorizada por SEMARNAT, y SCT para el manejo de los residuos, dicha autorización se verificará periódicamente. Se reutilizarán sanitarios móviles los cuales serán de uso obligatorio para evitar defecaciones al aire libre. Se prohíbe el vertido de materiales, residuos, aguas residuales sin tratamiento al suelo para no afectar las aguas subterráneas. Se contará con contenedores para la disposición de residuos generados por el personal, para su posterior recolección y traslado por una empresa autorizada para su retiro y deposición. Se realizará el mantenimiento de maquinarias y equipos para evitar las vibraciones excesivas dentro de las áreas de trabajo. Así como lo expresa la NOM004-STPS-1999. Emplear maquinaria de poca antigüedad. Instalación de las fuentes de ruido en zonas menos sensibles para los trabajadores y procurar un radio de 10m. Se llevará a cabo la humectación de los caminos y protección al suelo removido acumulado para evitar su dispersión. El suelo orgánico removido se conservará para ser reutilizado en la restauración de zonas afectadas temporalmente. Se fomentará la revegetación de especies nativas en las zonas de afectación. Se contempla la revegetación dentro del área del proyecto. Se utilizarán especies nativas de fácil adaptación y que contribuyan a los servicios ambientales de los recursos naturales. Se fomentará la revegetación de especies nativas en las zonas de afectación. Se realizarán pozos de infiltración, con los cuales se pretende compensar el agua que se deja de infiltrar por motivo de la construcción de la nave.

Ciudad de México/El Universal.-

Tras el aplazamiento en la Cámara de Diputados para discutir la eliminación del Inai, el comisionado presidente, Adrián Alcalá, afirmó que aún hay tiempo para construir una agencia o defensoría encargada del acceso a la información pública y protección de datos personales.

"Aún hay tiempo para la creación legislativa de uno o varios artículos que permitan un nuevo modelo, una agencia, una defensoría o también para este momento holgado, en donde todos nos comprometamos a construir un nuevo modelo", dijo.

Alcalá y las comisionadas del Inai, Blanca Lilia Ibarra, Josefina Román y Julieta del Río, han insistido en que ante la probable eliminación del órgano garante es necesario una institución autónoma, imparcial, técnica y especializada que proteja los derechos a la información y a la protección de datos personales.

Al participar de manera virtual en la

Hay tiempo para crear nuevo modelo imparcial: Alcalá



Adrián Alcalá

Semana Nacional de Transparencia, que se lleva a cabo en el Centro Cultural Casa Fenelón de la Universidad Autónoma de Nayarit, el Comisionado dijo que los legisladores tienen una semana para analizar

a profundidad el dictamen de simplificación administrativa que elimina siete organismos autónomos, entre ellos el Inai.

"Recibimos la noticia de su aplazamiento para la próxima semana; esta noticia, al menos yo y seguramente lo compartirán mis colegas, es bienvenida porque permite reflexionar, es un tiempo adicional que le permite a las y los legisladores profundizar en el análisis y en la reflexión sobre las implicaciones de la posible desaparición del Inai y de todo el sistema de transparencia".

Alcalá subrayó que el Inai no ha sido jamás "una concesión del poder público o poder político", sino es un logro ciudadano y social, resultado de la transición democrática del país.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Intensificarán el combate contra tráfico de drogas

Ciudad de México.-

Los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos intensificarán su cooperación para combatir la creciente amenaza del tráfico de drogas sintéticas en América del Norte. En el marco de la Octava Reunión del Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas (NADD), celebrada el miércoles y el jueves en la Ciudad de México, los tres países acordaron una serie de acciones conjuntas para 2025.

Entre las medidas destacadas, los tres países explorarán nuevas vías para abordar la conexión entre el tráfico ilícito de drogas y el de armas de fuego, informó este jueves la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en un comunicado.

Añadió que en conjunto pondrán en marcha pruebas de aguas residuales y sistemas de alerta temprana para detectar la presencia de nuevas sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras y los servicios postales, así como el seguimiento de las tendencias en el consumo de drogas sintéticas para diseñar estrategias más efectivas contra el crimen organizado.

La SRE señaló que en la reunión, en la que participó "una amplia gama de dependencias de los tres países", se acordó fortalecer la colaboración trilateral "para comprender mejor y responder a los problemas que plantea la participación de la delincuencia organizada



Los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos intensificarán su cooperación para combatir la creciente amenaza del tráfico de drogas sintéticas en América del Norte.

transnacional en la producción y el tráfico ilícitos de drogas, y sus implicaciones para la salud pública".

Por su parte, representantes de Bélgica y Países Bajos se sumaron a la reunión para compartir sus experiencias y explorar posibles colaboraciones futuras.

El NADD se creó en julio de 2016 durante la Cumbre de Líderes de

América del Norte (CLAN). Con este mecanismo y "mediante el fomento de un diálogo abierto y el intercambio de información, mejores prácticas y experiencias, Canadá, México y Estados Unidos pretenden mejorar la comprensión de los retos que plantea el mercado ilícito de drogas para América del Norte y promover soluciones coordinadas a los mismos", señaló la Cancillería



En mensajes difundidos en esa red social, la ONU-DH ha mostrado su rechazo contra esa reforma.

Reforma sobre prisión preventiva es regresiva

Ciudad de México/El Universal.-

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) afirmó que la reforma sobre prisión preventiva en la Cámara de Diputados es regresiva y perjudicial, además de que transgrede recomendaciones internacionales. "La reforma aprobada en @MxDiputados sobre Prisión Preventiva Oficiosa #PPO es perjudicial y regresiva.

"Detener de forma automática a las personas viola #DerechosHumanos, desincentiva las capacidades para investigar deli-

tos e incumple sentencias y recomendaciones internacionales", aseguró dicho organismo a través de su cuenta de X.

En mensajes difundidos en esa red social, la ONU-DH ha mostrado su rechazo contra esa reforma, al argumentar que endurece y expande una medida que debería eliminarse.

"Hacer que la detención sea automática y se mantenga durante todo el proceso, anticipa indebidamente un castigo y constituye una #DetencionArbitraria que expone a todas las personas, especialmente a las más pobres", resaltó. Indica que atenta contra la igualdad ante la ley.

Denuncia Yunes Márquez irregularidades en expulsión

Veracruz, Ver./

El Universal.-

El senador Miguel Ángel Yunes Márquez denunció irregularidades en el proceso de expulsión de la Comisión de Orden y Disciplina del PAN llevó a cabo en su contra.

"La Comisión tomó esta medida sin previa notificación, contraviniendo abiertamente los principios de imparcialidad y legalidad que nuestros estatutos dictan", acusó en un comunicado de prensa.

La Comisión de Orden de Acción Nacional determinó expulsar de las filas de ese partido a los senadores propietario y suplente, Miguel Ángel Yunes Márquez y Miguel Ángel Yunes Linares, quienes avalaron la reforma judicial impulsada por Morena.

En respuesta, Yunes Márquez, hijo del exgobernador Miguel Ángel Yunes Linares, aseguró que se trató de un acto que no solo falta a la transparencia, sino que también contradice directamente la Constitución que ampara la libertad de expresión de los legisladores.

"Resulta inaceptable que un ente partidista intente limitar las expresiones y decisiones que tomamos en el desempeño de nuestras responsabilidades legislativas", lamentó.



El senador Miguel Ángel Yunes Márquez

Además, dijo que esa determinación ignora los principios establecidos de "inmunidad parlamentaria", que protegen no solo a legisladoras y legisladores, sino también a la integridad de nuestra función legislativa.

"Impugnaré esta medida arbitraria y carente de fundamento legal. Al hacerlo, no solo estoy defendiendo mi derecho a participar en los debates y procesos legislativos sin coacción, sino también protegiendo los derechos fundamentales de todos los parlamentarios", afirmó.

Indicó que la libertad parlamentaria resulta crucial para el funcionamiento democrático de la nación, y no puede permitir que sea limitada por intereses partidistas o maniobras políticas.

Persiste tortura en México: observatorio

Ciudad de México.-

En México, la tortura es una práctica que persiste y con un alto nivel de impunidad, pues mientras en 2023 se iniciaron 4 mil 592 carpetas de investigación por este delito, apenas se lograron nueve sentencias, ocho de ellas condenatorias y una absolutoria, afirmó el Observatorio contra la Tortura, conformado por diversas organizaciones.

En la presentación de un informe en la materia, Ángel Ferrer, de Documenta, reconoció que el número de carpetas ha disminuido comparado con el año 2022, cuando sumaron 6 mil 211, aunque son más que las de 2021 que fueron 5 mil 594. Sin embargo, enfatizó que se advierte "un mayor estancamiento" en las indagatorias y por ende en los casos que se judicializan.

Durante 2022 "se presentaron ante un juez 82 casos de tortura que estaban siendo investigados, en 2023 se redujo drásticamente y únicamente se presentaron 18", puntualizó. Lo anterior, explicó, responde a que "se quedan en las fiscalías, las cuales generalmente los mantienen abiertos durante largos periodos de tiempo, a veces años e incluso décadas, o deciden no presentarlos ante un juez o archivan la investigación a la espera de que se conozcan nuevos datos de prueba".

En el documento a cargo también de los centros de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y el de Justicia para la Paz y el Desarrollo, elaborado con información obtenida a través de solicitudes de información, el Observatorio expuso que a pesar de que

la denuncia es la manera principal de iniciar las investigaciones penales, en este delito sólo el 10.4 por ciento comenzaron así. La mayoría se inició por vista judicial.

Indicó que las presuntas víctimas por tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes registradas por las fiscalías en 2023 sumaron 5 mil 786, de las cuales el 79.65 por ciento son hombres, el 14.94 por ciento mujeres y 5.39 por ciento sin sexo identificado.

Entre los actores perpetradores de la tortura, el estudio arrojó que en más del 44 por ciento eran personal de las fiscalías estatales, así como de seguridad pública de los estados y municipios.

El Observatorio señaló que en promedio cada ministerio público a nivel nacional estuvo a cargo de por lo menos 21.8 casos de tortura, si se cuenta sólo los iniciados en 2023.

El representante adjunto de la ONU-DH en México, Jesús Peña, admitió que si bien en los últimos años se han registrado avances para la atención de la tortura, la última encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) realizada entre la población privada de la libertad, el 64 por ciento de las personas reportó haber sufrido actos de violencia psicológica después de la detención, y un 48 por ciento reportó haber sufrido agresiones físicas.



En México, la tortura es una práctica que persiste y con un alto nivel de impunidad

Pemex y Sener, sin efecto en calificación

Ciudad de México/El Universal.-

La calificadora internacional Moody's tiene más dudas sobre los ajustes recientemente anunciados para Petróleos Mexicanos (Pemex) por el gobierno federal, la Secretaría de Energía (Sener) y la misma petrolera.

"Un pendiente que tengo todavía es entender la parte de las deducciones, o sea, con lo que nos mencionaron ayer en una presentación para mí no es suficiente para hacer el cálculo", expuso Roxana Muñoz, vicepresidenta y analista senior de Moody's.

La ejecutiva señaló que las preocupaciones que observa desde su punto de vista son los pasivos que tiene que pagar en el corto plazo específicamente entre 2025 y 2026, los cuales que en suma ascienden a 17 mil millones de dólares.

Ejecutiva señaló que aún tiene que revisar cómo van a quedar los detalles en la regulación secundaria de la reforma energética y cómo se materializan los



La calificadora internacional Moody's tiene más dudas sobre los ajustes recientemente anunciados para Petróleos Mexicanos por el gobierno federal

ajustes de esta estrategia anunciada ayer miércoles.

"Hoy te diría que no tiene impacto en la calificación", explicó durante su intervención en el Encuentro Internacional de Energía.

Este miércoles, el gobierno federal, la Secretaría de Energía y Pemex presen-

taron dicha Estrategia, pero expertos la desdénaron por no resolver los problemas de fondo, que son las pérdidas en refinación.

De hecho, Muñoz tampoco observa cómo se puede hacer frente al plan de sostenibilidad, documento que se presentó hace medio año por la petrolera.

México deberá pagar 47 mdd a empresa canadiense

Ciudad de México/El Universal.-

Un tribunal negó a México la petición de revertir un laudo que le obliga a pagar 47 millones de dólares (mdd) a la empresa canadiense Lion México Consolidated.

Ese fondo de inversión aseguró que no tuvo un trato justo ni equitativo en el conflicto en torno a una inversión que inició en Nayarit, por lo que inició un reclamo en 2015, bajo al capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La historia comenzó en 2007, cuando Lion financió con más de 32 millones de dólares un proyecto de las empresas C&C Ingeniería y C&C Capital, ambas empresas de Héctor Cárdenas Curiel, quien recibió el préstamo para desarrollar un proyecto inmobiliario en Nayarit.

De acuerdo con la Corte estadounidense para el Distrito de Columbia, aunque se hicieron pagarés y se hipotecaron las propiedades, Cárdenas Curiel no pagó al fondo de inversión, por lo que la compañía canadiense presentó una demanda penal.

Lion acusó a Cárdenas Curiel de incurrir en "un complejo fraude

judicial" para evadir las obligaciones de pago, el cual incluyó falsificación de firmas del abogado de la empresa demandante, entre otras acciones por las que se pedía cancelar los pagarés y la hipoteca.

Luego de una serie de amparos que impidieron la resolución del caso, en 2015, la canadiense decidió acudir a un arbitraje bajo el entonces TLCAN, por lo que presentó su caso ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.



La empresa canadiense Lion México Consolidated ganó la demanda

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	50,553.31	-0.38%
MEXICO BIVA	1,041.38	-0.49%
NUEVA YORK	43,958.19	-0.47%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	10.6945	Cetes 28 días	10.10
TIE 91 días	10.8995	Cetes 91 días	10.34
TIE 182 días	11.0432	Cetes 182 días	10.36
GPP	8.25	Cetes 350 días	10.49

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 13	\$19.85	\$20.98
Interbancario 14	\$20.52	\$20.53
	\$20.44	\$20.45

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.7
Brent	72.17
WTI	68.3



Hoy en Cintermex

Congreso Empréndete



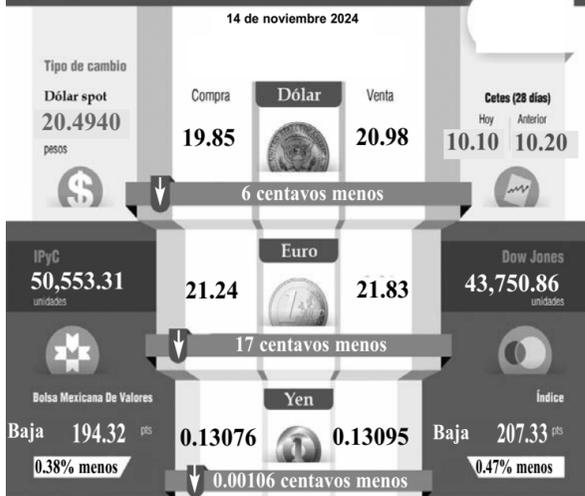
El Porvenir Económico

El dato del día
Volaris incorporó una nueva aeronave A321neo a su flota, con lo que ahora opera con 139 aviones, siendo una de las aerolíneas con una de las flotas más jóvenes y modernas de la región.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

Mundo Financiero



Alista Marcelo Ebrard 10 corredores del Bienestar

Ciudad de México/El Universal.-

Con excepción de Nayarit y Chiapas, los secretarios de desarrollo económico de los estados del país se reunieron con el secretario Marcelo Ebrard para implementar un programa de trabajo que permita atraer inversiones y consolide los 10 Corredores del Bienestar.

Los 30 representantes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) acordaron con Ebrard "trabajar conjuntamente en temas como desregulación, infraestructura, acceso al agua, promoción económica y seguimiento a inversiones para potenciar los referidos corredores".

Además de que coincidieron en la necesidad de "fortalecer las exportaciones y aumentar el contenido nacional en los productos mexicanos, además de promover la formalización y bancarización de la economía, a fin de contribuir a un crecimiento económico inclusivo y sostenible en todas las regiones del país".

Especialmente en los Corredores del Bienestar de Baja (Baja California y Baja California Sur); Frontera (Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz Norte); Bajío (Aguascalientes,



Ebrard comentó que el objetivo de esta administración es "impulsar el desarrollo económico e industrial de las regiones geográficas del país"

Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí); Noroeste (Durango, Sinaloa, Sonora y Zacatecas); Pacífico (Colima, Jalisco, Nayarit y Michoacán); Centro Pacífico (CDMX, Guerrero y Morelos); Centro Golfo (CDMX, Puebla, Tlaxcala y Veracruz Centro); AIFA (CDMX, Edomex e Hidalgo); interoceánico del Istmo (Chiapas, Oaxaca y Veracruz sur) y Maya (Quintana Roo, Tabasco y Yucatán).

Ebrard comentó que el objetivo de esta administración es "impulsar el desarrollo económico e industrial de las regiones geográficas del país, con base en sus respectivas fortalezas y vocaciones".

En el evento estuvieron los representantes de desarrollo económico de estados panistas como Aguascalientes, Chihuahua y Querétaro; así como de Jalisco y Nuevo León.

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5949.17	5985.38
BOVESPA	127791.	127733.
NASDAQ 100 Index	20896.6	21036.1
DOW JONES	43750.8	43958.1
NIKKEI	38535.7	38721.6

Recrimina SHCP a calificadora

Ciudad de México/El Universal.- Tras el cambio de perspectiva estable a negativa de la calificación crediticia para México que dio a conocer la calificadora Moody's, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), recriminó que no se esperaron a conocer al detalle el contenido del paquete económico 2025 que entregará este viernes al Congreso de la Unión.

"Esta situación sugiere que el análisis y la perspectiva de Moody's podría haberse beneficiado de una evaluación más detallada y actualizada", lamentó en un comunicado.

Hizo ver que la agencia no disponía en el momento de su Consejo de la información sobre el Presupuesto de 2025, la política fiscal propuesta para el próximo año o las proyecciones que la Secretaría de Hacienda entregará al Congreso.

Sobre la modificación en la perspectiva, la SHCP, ponderó que Moody's "supone" rigideces en el gasto público y "desafíos" en la consolidación fiscal, así como a la posibilidad de un cambio institucional que podría influir en el clima de negocios.

Rechazó que dicho ajuste implique



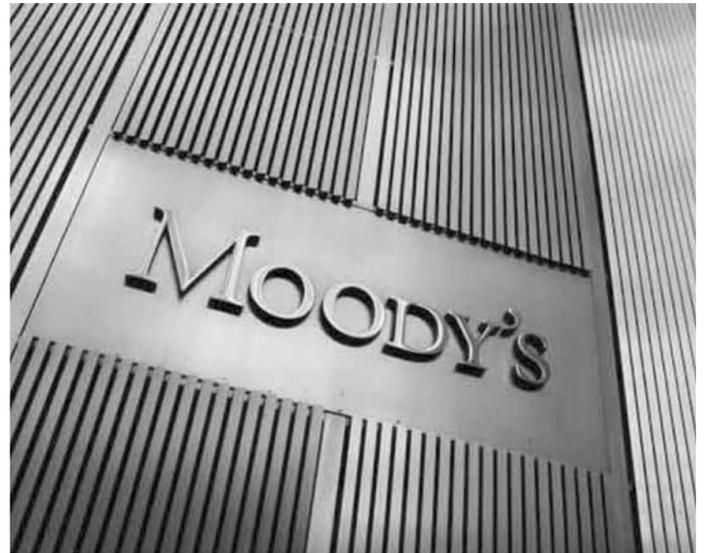
Recriminó que no se esperaron a conocer al detalle el contenido del paquete económico 2025 que entregará este viernes al Congreso de la Unión.

necesariamente una rebaja en la calificación, más bien aseguró, responde a un análisis precautorio del balance de riesgos percibido.

La dependencia destacó que México mantiene el grado de inversión con las ocho agencias calificadoras que

evalúan su deuda.

Durante 2024, todas han ratificado la calificación, y siete de ellas conservan una perspectiva estable, lo cual subraya la confianza generalizada en la estabilidad económica y financiera del país, puntualizó.



El cambio se debe a un debilitamiento de la formulación de políticas y del entorno institucional que corre el riesgo de socavar los resultados fiscales y económicos.

Moody's cambia a negativa perspectiva de nota

Ciudad de México/El Universal.-

Un día antes de la presentación del Paquete Económico 2025 por parte del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, Moody's modificó de estable a negativa la perspectiva de la calificación de deuda soberana de México a largo plazo en moneda extranjera, que se mantuvo en Baa2.

De acuerdo con la agencia, el cambio de perspectiva se debe a un debilitamiento de la formulación de políticas y del entorno institucional que corre el riesgo de socavar los resultados fiscales y económicos.

"El deterioro de la asequibilidad de la deuda y una mayor rigidez del gasto público dificultan la consolidación fiscal, tras la ampliación del déficit público este año, lo que supone una desviación de un historial de larga data de déficits bajos independientemente de las presiones económicas", explicó.

"Al tiempo, la reforma constitucional corre el riesgo de erosionar los controles y contrapesos del sistema judicial del país, con un posible impacto negativo en la solidez económica y fiscal de México".

Moody's agregó que existe una mayor probabilidad de que los pasivos contingentes derivados de Petróleos Mexicanos (Pemex) puedan materializarse en el balance del gobierno, sin restablecer la sostenibilidad de la deuda a largo plazo de la petrolera y,

por lo tanto, manteniendo los riesgos fiscales para el gobierno.

La agencia explicó que la ratificación de la calificación de México refleja que el perfil crediticio del país continúa beneficiándose de una sólida fortaleza que seguirá siendo apoyada por la diversidad de la economía, así como por los beneficios potenciales de la relocalización de inversiones (nearshoring).

"Si bien nuestra evaluación de la calidad de las instituciones en México ya es baja en comparación con sus pares calificadoras, en particular en lo que respecta al Estado de derecho y el control de la corrupción, evaluaremos si un mayor deterioro en el marco de formulación de políticas y la independencia del sistema judicial podrían limitar la capacidad del gobierno para abordar los desafíos crediticios", dijo.

Por medio de un comunicado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) destacó que México mantiene el grado de inversión con las ocho agencias calificadoras que evalúan su deuda.

"[Moody's] no disponía en el momento de su Consejo de la información sobre el Presupuesto de 2025, la política fiscal propuesta para el próximo año o las proyecciones que la Secretaría de Hacienda entregará al Congreso el día de mañana [viernes]", dijo la dependencia.

Banxico baja tasa de interés por tercera vez



El anuncio de política monetaria se da luego de que la inflación general anual volvió a repuntar a 4.7% en octubre pasado

las votaciones provocó volatilidad en los mercados financieros internacionales como sucedió con el tipo de cambio en México provocando pérdidas para el peso.

Analistas esperan que Banxico continúe su ciclo de recortes de tasas en la última reunión del 2024 de la Junta de Gobierno, programada para el 19 de diciembre próximo.

Ciudad de México/El Universal.-

En vísperas del periodo de ofertas más importante del año conocido como El Buen Fin y por decisión unánime, el Banco de México (Banxico) bajó sus tasas de interés en 25 puntos base, con lo cual pasó de 10.50% a 10.25%.

Con ello, es la tercera vez consecutiva que flexibiliza la tasa de referencia que sirve para determinar el costo del dinero prestado, decisión que ya estaba descontada por analistas y mercados.

El anuncio de política monetaria se da luego de que la inflación general anual volvió a repuntar a 4.7% en octubre pasado debido al alza de los precios de productos agropecuarios en especial de frutas y verduras que subieron 15.90%.

También después de que la semana anterior la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos recortó en un cuarto de punto sus tipos de interés a un rango de 4.50% y 4.75%, en una decisión unánime y que también ya era esperada por los mercados.

BANXICO HARÁ OTRO RECORTE EN ÚLTIMO MES DEL AÑO, PREVÉN

La decisión de la Fed se dio dos días después de las elecciones presidenciales en EU, en las que resultó ganador el candidato republicano, Donald Trump, y que en días previos a

NUMERO DE EDICTO 141806
 No. Edicto:141806 - EDICTO. Persona a notificar: Cityscope Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. Con domicilio desconocido. En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito en el Estado de Nuevo, dentro del expediente judicial 3820/2023, relativo al juicio mercantil oral promovido por Yamal Topalian Rivas, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Promotora TR 2000, Sociedad Anónima de Capital Variable, pretendiendo promover juicio oral mercantil encuentra de: Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, División Fiduciaria, y Cityscope Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por auto del catorece de marzo de dos mil veintitrés, se decretó emplazar a Cityscope Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. Ahora bien, para dar cabal cumplimiento a lo ordenado por autos del veintinco de octubre de dos mil veintitrés, se precisa lo siguiente: La parte actora reclama las siguientes prestaciones: 1.- De la sociedad mercantil CITYSCOPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, y de BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO (DIVISION FIDUCIARIA) en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario A y Fiduciaria, respectivamente, en el contrato de fideicomiso identificada con el número 78759 ya referido, se reclama: a) La declaración judicial, en términos del artículo 392 fracción I de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en vigor, de la extinción del Contrato de Fideicomiso Administración y Desarrollo Inmobiliario con Reserva del Derecho de Reversión identificado con el número 78759 celebrado por primera parte, la sociedad denominada CITYSCOPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada en ese acto por los señores Reynol Roel García y Roberto Ismael González Saldivar, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario A, por una segunda parte, la sociedad denominada PROMOTORA TR 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en ese acto por la suscrita YAMAL TOPALIAN RIVAS, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario B, por una tercera parte, BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE (SIC) GRUPO FINANCIERO (DIVISION FIDUCIARIA) representada en ese acto por sus delegados fiduciarios, licenciados David Alejandro Rodríguez Jacobo y Zulema Berenice Cortez Silva, como Fiduciario; constituido y formalizado mediante escritura pública número 30,593 de fecha 18 de junio de 2019, otorgada ante fe del licenciado Emilio Cárdenas Estrada, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número 3 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León; por no haberse cumplido el fin o fines para el cual fue constituido el referido Fideicomiso; en términos de artículo 392 fracción II de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en vigor en relación directa con lo establecido en la cláusula QUINTA, bajo el rubro Fines del Fideicomiso", del fideicomiso cuya extinción se reclama. b) La declaración judicial, en términos de la cláusula VIGESIMA SEPTIMA inciso c), bajo el rubro "Causas de Terminación" del contrato de fideicomiso base de la acción en relación directa con el artículo 392 fracción II de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en vigor, de la terminación anticipada del Contrato de Fideicomiso Administración y Desarrollo Inmobiliario con Reserva del Derecho de Reversión identificado con el número 78759 celebrado por primera parte, la sociedad denominada CITYSCOPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada en ese acto por los señores Reynol Roel García y Roberto Ismael González Saldivar, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario B, por una segunda parte, BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO (DIVISION FIDUCIARIA) representada en ese acto por sus delegados fiduciarios, licenciados David Alejandro Rodríguez Jacobo y Zulema Berenice Cortez Silva, como Fiduciario; constituido y formalizado mediante escritura pública número 30,593 de fecha 18 de junio de 2019, otorgada ante fe del licenciado Emilio Cárdenas Estrada, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número 3 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León; por no haberse cumplido el fin o fines para el cual fue constituido el referido Fideicomiso; en términos de artículo 392 fracción II de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en vigor en relación directa con lo establecido en la cláusula QUINTA, bajo el rubro Fines del Fideicomiso", del fideicomiso cuya extinción se reclama. c) La declaración judicial, en términos de la cláusula VIGESIMA SEPTIMA inciso c), bajo el rubro "Causas de Terminación" del contrato de fideicomiso base de la acción en relación directa con el artículo 392 fracción II de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en vigor, de la terminación anticipada del Contrato de Fideicomiso Administración y Desarrollo Inmobiliario con Reserva del Derecho de Reversión identificado con el número 78759 celebrado por primera parte, la sociedad denominada CITYSCOPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada en ese acto por los señores Reynol Roel García y Roberto Ismael González Saldivar, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario B, por una segunda parte, BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO (DIVISION FIDUCIARIA) representada en ese acto por sus delegados fiduciarios, licenciados David Alejandro Rodríguez Jacobo y Zulema Berenice Cortez Silva, como Fiduciario; constituido y formalizado mediante escritura pública número 30,593 de fecha 18 de junio de 2019, otorgada ante fe del licenciado Emilio Cárdenas Estrada, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número 3 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León; por no haber cumplido la Fideicomitente y Fideicomisario A con la preterestipulación y pago total por el cumulo de las aportaciones realizadas por el Fideicomitente y Fideicomisario B por la aportación de el inmueble afecto al fideicomiso como la inversión de capital por la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) en el plazo máximo de 36 meses contados a partir de la firma del contrato de fideicomiso, acorde con lo previsto en la cláusula Quinta, bajo el rubro "Fines del Fideicomiso", inciso (c) del fideicomiso ya referido.d)La declaración judicial de terminación anticipada del Contrato de Fideicomiso Administración y Desarrollo Inmobiliario con Reserva del Derecho de Reversión identificado con el número 78759 celebrado por primera parte, la sociedad denominada CITYSCOPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada en ese acto por los señores Reynol Roel García y Roberto Ismael González Saldivar, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario B, por una segunda parte, la sociedad denominada PROMOTORA TR 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en ese acto por la suscrita YAMAL TOPALIAN RIVAS, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario B, por una tercera parte, BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO (DIVISION FIDUCIARIA) representada en ese acto por sus delegados fiduciarios, licenciados David Alejandro Rodríguez Jacobo y Zulema Berenice Cortez Silva, como Fiduciario; constituido y formalizado mediante escritura pública número 30,593 de fecha 18 de junio de 2019, otorgada ante fe del licenciado Emilio Cárdenas Estrada, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número 3 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León; por no haber incumplido la sociedad CITYSCOPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario A con la obtención de los permisos, licencias, concesiones y demás autorizaciones necesarias para la urbanización del mismo; en términos a lo pactado en el contrato de aportación inmobiliaria con promesa de fideicomiso de fecha 20 de mayo de 2019, o la declaración judicial, en términos de la cláusula VIGESIMA SEPTIMA inciso (c), bajo el rubro "Causas de Terminación" del contrato de fideicomiso base de la acción en relación directa con el artículo 392 fracción II de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en vigor. e) La declaración judicial de la reversión en favor del PROMOTORA TR2000, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario B en el contrato de fideicomiso cuya extinción se reclama; de los derechos de propiedad, dominio y/o titularidad de los mismos respecto del bien inmueble afecto mediante el Contrato de Fideicomiso Administración y Desarrollo Inmobiliario con Reserva del Derecho de Reversión identificado con el número 78759 constituido y formalizado mediante escritura pública número 30,593 de fecha 18 de junio de 2019, otorgada ante fe del licenciado Emilio Cárdenas Estrada, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número 3 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León; en consecuencia, se haga la manifestación por escrito y anotación marginal en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León en la inscripción correspondiente al referido inmueble inscrito en dicha dependencia bajo el número de inscripción 10,789, libro 436, sección Propiedad, Unidad Monterrey de fecha 11 de diciembre del 2015, de la transmisión del dominio del inmueble materia del fideicomiso que se atiende a favor de la Fideicomitente y Fideicomisario B, PROMOTORA TR2000, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como parte actora, de conformidad con lo previsto en el artículo 393 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en vigor al no haberse cumplido con el fin o fines para el cual fue constituido el referido fideicomiso. f) Pago de gastos y costas judiciales que se originen por la tramitación del presente juicio. 2.- De la sociedad mercantil CITYSCOPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario A en el contrato de fideicomiso identificado con el número 78759 ya referido, se reclama: a) La restitución íntegra y/o pago de la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) por concepto de con- trastrestipulación que por la inversión de capital fue recibida y entregada en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario A para el cumplimiento de los fines para el cual fue constituido el fideicomiso identificado con el número 78759 cuya extinción se reclama. b) Pago de daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de sus obligaciones a su cargo para el fin o fines para el cual se constituyó el fideicomiso identificado con el número 78759 cuya extinción se reclama, previa cuantificación que de los mismos se haga en ejecución de sentencia. c) Pago de gastos y costas judiciales que se originen por la tramitación del presente juicio. Quedan a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, la cual se ubica en la Avenida Pina Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, los cuales consisten en: Copia simple de escrito inicial de demanda. Copia simple de auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintitrés (admisión de la demanda). Copia simple de contrato de promesa de aportación inmobiliaria y de inversión. Copia de Acuse de recibido de un escrito dirigido a la directora de archivo general de notarías. Copia simple de la escritura pública número 2,226 dos mil doscientos veintiséis mil, pasada ante fe del Notario Público número 108 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Copia simple de credencial de elector. Copia simple de constancia de clave única de registro de población. Copia simple de carta de naturalización. Copias simples de constancia de situación fiscal. Copia Acuse de recibido del escrito dirigido al Agente del Ministerio Público... Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 9 nueve días, comparezca a producir su contestación por escrito y ofrecer las pruebas que estime pertinentes, acorde a los artículos 1390, bis 13, 1390 bis 14 y 1390, bis 15 del Código de Comercio. El escrito de contestación deberá ajustarse a los términos previstos en el artículo 1390, bis 11, del Código de Comercio, por así ordenarlo el diverso 1390, bis 17, del código en cita. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevengase a la codemandada CITYSCOPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE , para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código.

C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
 (13, 14 y 15)

EDICTO
 En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 357/2008, promovido por Inmobiliaria Aldorf, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Diana Garza de Hoyos, se ordenó proceder al remate en Pública subasta y Segunda Almoneda del bien inmueble embargado a la accionante, consistente en un predio urbano con construcción ubicado en calle Reforma número 1034, zona centro, en Ciudad Valles, San Luis Potosí, con una superficie de 1200 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 8.20 ocho metros con veinte centímetros con la calle Reforma, al sur: en 36.30 metros treinta y seis metros con treinta centímetros con propiedad del sr Pascual Sandoval, al oriente en 46.10 metros, cuarenta y seis metros diez centímetros con propiedad del señor Eleuterio Martínez, actualmente propiedad de la señora Mary Wendy viuda de Albuerno, al poniente en 17.90 metros, diecisiete metros novena centímetros con propiedad de los hermanos Hermína y Leonardo Martínez, inscrito bajo el número 2651, del tomo LVIII de fecha seis de abril de dos mil dos, folio R06-099619. Sirviendo como postura legal para dicho remate la cantidad \$260,395.00 (dos millones doscientos sesenta mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del inmueble con la reducción correspondiente por tratarse de la segunda almoneda, es decir, \$339,592.50 (tres millones trescientos noventa mil quinientos noventa y dos pesos 50/100 moneda nacional), respecto al dictamen rendido por el perito designado en autos por esta autoridad. Lo anterior de conformidad con el artículo el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; por lo que, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces, uno cada tres días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado, el cual puede ser en cualesquiera de uno de los siguientes "El Porvenir, El Norte o Milenio", a elección del ejecutante, debiendo publicarse en los mismos términos tanto en el Boletín Judicial como en los Estrados de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles Orales del Primer Distrito Judicial del Estado, así como en los estrados del Juzgado con jurisdicción en el lugar en que se ubica el inmueble. La diligencia de remate se efectuará el día quince de enero de dos mil veinticuatro, a las 11:00 once horas, en el local de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado. Las partes podrán ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada con la siguiente liga de acceso: https://www.pjnel.gob.mx/SMJURL/1423213012944. Además, esta autoridad requiere la presencia física en sede judicial de los postores que en su caso deseen intervenir en la referida subasta, siempre y cuando cumplan con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En tal supuesto, esta autoridad pondrá a disposición de quien no concuerde con las herramientas tecnológicas para la celebración de la audiencia en la forma antes precisada, o tengan alguna imposibilidad para ello, el equipo necesario para participar en la audiencia a distancia, haciendo uso del mismo en sede judicial, cuya ubicación es en el Área Mezzanine del edificio situado en la calle Matamoros 347, esquina con Pino Suárez, en el centro de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, se hace del conocimiento, de que aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar la suma de \$339,059.25 (trescientos treinta y nueve mil cincuenta y nueve pesos 25/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento, de la suma que sirve como valor total en ésta segunda almoneda, mediante billete de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se programarán mayores informes. Doy fe.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VAZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
 (12 y 15)

PUBLICACION DERECHO DEL TANTO
 Por este conducto la suscrita CLEOTILDE RODRIGUEZ EGUIA, hago del conocimiento de los copropietarios que la suscrita he decidido vender el 1.18419% Y 1.18419% por ciento que me corresponde de un inmueble de mi propiedad el cual a continuación se describe: UNA PARCELA NUMERO 22 Z-02 P1/2, DEL EJIDO LA PRESA MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 9-11-65.00 HECTAREAS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE (886.85 MTS.) OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS Y COLINDA CON PARCELA NUMERO (21) VEINTIUNO, AL SURESTE MIDE (102.46 MTS.) CIENTO DOS METROS CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS Y COLINDA CON EJIDO SAN MIGUEL: AL SUROESTE MIDE (883.98 MTS.) OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS Y COLINDA CON PARCELA NUMERO (23) VEINTITRES, AL NOROESTE MIDE (103.51 MTS.) CIENTO TRES METROS CINCUENTA Y UN CENTIMETROS Y COLINDA CON TERRACERIA A ENTRONQUE LA UNION-TERRAN- Inmueble por el cual me han ofrecido la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100) libres de Impuestos o derechos. Dicho inmueble se encuentra inscrito actualmente en el Registro Público de la Propiedad del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, Segundo Distrito en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, bajo el Número 378, Volumen 88, Libro 4, Sección I Propiedad, Unidad Cadereyta Jiménez, Nuevo León, de fecha 23 de Abril de 2004. Haciendo la presente publicación con el fin de que surta los efectos legales correspondientes de los artículos 947 y 970 del Código Civil para el Estado de Nuevo León; pues es mi intención que se respete su derecho del tanto, para que se ejercite si así es su deseo hacerlo, en el término legal, y en caso de no ejercitarlo en dicho término, se perderá el derecho en cuestión, entendiéndose que no se desea ejercer el citado derecho del tanto. Señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Inca, número 117, del Fraccionamiento Azteca, en Ciudad Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150.

SRA. CLEOTILDE RODRIGUEZ EGUIA POR MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.
 (30, 15 y 2)

EDICTO DE REMATE
 403/2014

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial Número: 403/2014. Juicio Ejecutivo Mercantil. Acto: Marcelo Macías Bretón, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de EGF Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable. Demandados: HER-PADI, Sociedad Anónima de Capital Variable y María del Pilar Padilla Lozano. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del 25 veinticinco de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bienes a rematar: Lote 10. Manzana - C.P.- Ubicación UNIDAD PRIVATIVA 10 CON LA DIRECCIÓN OFICIAL DE PEDRO DE ALARCÓN 45 INTERIOR 10 CONDOMINIO PORTA NOVA PORTA MAGNA EL CUAL SE ENCUENTRA MARCADO CON LOS NUMEROS 45 Y 134 DE LA CALLE PEDRO DE ALARCÓN EN ZAPOPAN, JALISCO. Estado Jalisco. Municipio ZAPOPAN. Superficie 157.60 m2. Medidas y linderos Al Norte: En 8.00 m con Vialidad Condominal. Al Este: En 19.70 m con Unidad Privativa 11. Al Sur: En 8.00 m, con Calle Gabrielle d'Anunzio. Al Oeste: En 19.70 m con Unidad Privativa 9. Le corresponde un porcentaje indiviso individual del 1.4743% y un porcentaje por indiviso general del condominio compuesto ¿PORTA NOVA¿ ¿PORTA MAGNA¿ del 0.7878%. Con número de folio real: 2120739. Avalúo Pericial: \$4'470,000.00 (cuatro millones cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$2'980,000.00 (dos millones novecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Al efecto, convocábase a convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Día Monterrey" que se editan en esta ciudad; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días; ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjnel.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionarse mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 29 veintinueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA SECRETARÍA FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA MELIDA GUADALUPE BALZADUA OCANAS.
 (5 y 15)

EDICTO
 A LA C. MARIA GRACIA SIERRA. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 9 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, promovido por REYNALDO MUÑOZ GUERRA en contra de MARÍA GRACIA SIERRA. Ordenándose emplazar por auto de fecha 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro a la C. MARÍA GRACIA SIERRA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Estado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 417/2024. Doy fe. Montemorelos, N.L., a 25 de octubre del 2024.
LICENCIADO VALENTIN CANTU MORALES.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
 (13, 14 y 15)

EDICTO
 A las 11:00 once horas, del día 26 veintiséis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 258/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HSBG México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBG, por conducto de sus apoderados generales para pleitos y cobranzas Horacio López González, Georgina González Martínez, Felipe de Jesús Pérez Vázquez y Oscar Felipe Sosa Herrera, en contra de Aldo Gabriel Silva Salazar y Claudia Aguilar Monarrez, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente sumario, que cuyos datos según el certificado de gravámenes, consisten en: Lote de terreno marcado con el número (4) cuatro de la manzana número (421) cuatrocientos veintinueve del Fraccionamiento Cortijo La Silla, ubicado en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, el cual cuenta con una superficie total de (105.00 m2) ciento cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste mide (7.00 siete metros y 40 centímetros) la calle Cortijo Las Grutas, al Noreste mide (15.00 quince metros y 00 centímetros) el lote (5) cinco; al Sureste mide (17) siete metros y colinda con el lote número (37) treinta y siete y (36) treinta y seis; al Suroeste mide (15) quince metros y colinda con el lote (3) tres. La citada manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noroeste con calle Cortijo Las Grutas, al Noreste con calle Cortijo Los Cazavos; al Sureste con calle Cortijo Los Potreros y al Suroeste con calle Camino los Alamos a Rancho Viejo. Al interior inmueble le corresponde el expediente catastral 34-421-004. Sobre dicho inmueble se encuentra edificada la finca marcada con el número 431 de la Calle Cortijo las Grutas, del Fraccionamiento Cortijo La Silla, en Guadalupe, Nuevo León. Cuyos datos de registro son los siguientes: Inscripción número 3039, Volumen 163, Libro 122, Sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 1 de octubre de 2015. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$1'710,000.00 (un millón setecientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del bien inmueble embargado en autos, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$1'140,000.00 (un millón ciento cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o El Periódico ABC que se edita, en esta ciudad, a elección del ejecutante; en la inteligencia de que se editan en la Entidad, emplazándosele de ésta forma, para que dentro del término de 03-tres días acuda al local de éste Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones si así las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Apercibiéndosele a la parte demandada a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en que en caso de no hacerlo así, conforme al numeral 73 del Código Adjetivo de la materia, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Quedando en la Secretaría de éste Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados para su debida instrucción, apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 11 de Noviembre de 2024.

LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO CIUDADANA SECRETARIO
 (13, 14 y 15)

EDICTO
 A LA CIUDADANA NORMA LIDIA MENDOZA TORRES DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 04 cuatro de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 815/2018, relativo al Incidente de Remoción de albaacea, denunciado por Petra Torres González, Andrés Alan Mendoza Torres y David Mendoza Torres en contra de Norma Lidia Mendoza Torres, en fecha 06 seis de Noviembre del presente año se ordenó practicarle a la ciudadana Norma Lidia Mendoza Torres, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, que se editan en la Entidad, emplazándosele de ésta forma, para que dentro del término de 03-tres días acuda al local de éste Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones si así las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Apercibiéndosele a la parte demandada a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en que en caso de no hacerlo así, conforme al numeral 73 del Código Adjetivo de la materia, las subsucentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Quedando en la Secretaría de éste Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados para su debida instrucción, apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 11 de Noviembre de 2024.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
 (13, 14 y 15)

EDICTO
 AL C. JUAN ANTONIO MANZANILLA CHAN. CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, SE RADICÓ EL EXPEDIENTE 655/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ADRIÁN MARTÍNEZ GARZA, ROGELIO SÁENZ CONTRERAS, ROBERTO CUEVA ZAMBRANO Y JUAN ÁNGEL GONZÁLEZ CONTRERAS EN CONTRA DE JUAN ANTONIO MANZANILLA CHAN Y OTROS, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA QUE LA CITADA DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN (A ELECCIÓN DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "ABC", "MILENIO", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 09 NUEVE DÍAS DEBE PRESENTAR SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS 10 DIEZ DIAS DESPUÉS, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. FINALMENTE, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA, PARA EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, QUE DEBE SEÑALAR DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRATICARÁN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FUE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
 (13, 14 y 15)

EDICTO
 En fecha 06 (seis) del mes de Noviembre de 2024 (Dos mil veinticuatro), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores BENJAMIN LARA BENITEZ e IRMA VILLARREAL DE LARA también conocida como IRMA VILLARREAL SILLER. Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L. a 07 de Noviembre de 2024.
LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA NOTARIO PUBLICO NO. 47
EIGD-63016-2M7.
 (15 y 25)

LIC. DANIEL ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
 (13, 14 y 15)

EDICTO
 Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomunedo del Estado, Monterrey, N.L. A LA C. MARIA CONCEPCIÓN ESPINOSA RODRIGUEZ Domicilio: se desconoce. Por auto de fecha 06-seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 16/2024-III, que se instruye contra JESÚS ADRIÁN LARA RODRÍGUEZ, por el delito SECUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar a la C. MARÍA CONCEPCIÓN ESPINOSA RODRÍGUEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomunedo del Estado, a las 10:00 horas del día 27-veintisiete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.
LA C. SECRETARÍA FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMUNEDO DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
 (13, 14 y 15)

EDICTO

Al C. Rubén Enrique Barahona Rodríguez. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1561/2023, relativo al juicio ordinario civil, que intenta promover Lorenzo Fernández González en contra de Rubén Enrique Barahona Rodríguez, en fecha 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 8 ocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento del demandado Rubén Enrique Barahona Rodríguez, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de término de 9 nueve días a fin de que ocurra al local de este juzgado a producir su contestación respecto a la demanda formulada en su contra. Debiéndose prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación de los edictos ordenados, quedando las copias de traslado de ley a su disposición en la secretaría de este juzgado, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
 (14, 15 y 21)

EDICTO
 Al ciudadano Ángel Noel Espinoza. Con domicilio desconocido. Con fecha 9 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 838/2024 derivado del juicio oral de divorcio incausado, promovido por Alondra Michel Villarreal Acoedo en contra de Ángel Noel Espinoza; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en el auto de fecha 4 cuatro de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsucentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 12 doce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

EDICTO
 Jorge Horacio Corona Cantú, domicilio ignorado. En fecha dieciocho de abril del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 472/2023 tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Guadalupe Martínez Saldaña, en contra de Jorge Horacio Corona Cantú, al haberse realizado la búsqueda de Jorge Horacio Corona Cantú, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha siete de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que de esta manera surtirán sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Do y fe.

ISAAC THERNIA ALVIZO
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 (14, 15 y 21)

EDICTO
 AL CIUDADANO GUNNAR PAREJA BALLIVIAN. DOMICILIO IGNORADO
 En fecha 19 diecinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 817/2023, Juicio Oral de Alimentos, promovido por Citlali Moleczuma Suárez, en representación de su menor hija G.P.M., en contra de Gunnar Pareja Ballivian, en el cual se decretó con fundamento en el artículo 1070 del Código Procesal Civil en vigor, prudencialmente como pensión alimenticia provisional para la acreedora alimentista, en Pensión líquida; consistente en el pago de la suma de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), de manera mensual. Con relación a la pensión provisional líquida, se le deberá requerir a la parte demandada Gunnar Pareja Ballivian, sobre el inmediato pago, de la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que deberá cubrir por mes y por adelantado, desde el momento de su notificación, y en caso de no hacerlo así en el propio acto de la diligencia, deberá señalar bienes de su propiedad para embargo de los no exceptuados de secuestro, que basten a garantizar la pensión alimenticia fijada en el presente auto por concepto de pensión alimenticia provisional líquida; apercibido, en caso de que se rehusare a hacerlo, este asemble o no designe los que tuviere en el lugar del juicio, dicho derecho lo tendrá la señora Citlali Moleczuma Suárez, de conformidad con el artículo 500 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. De la misma manera, mediante el proveído de fecha 28 veintiocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Gunnar Pareja Ballivian a través de edictos, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico EL Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico El Porvenir editados en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 05 cinco días, ocurra ante este Tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Igualmente, prevengase al demandado para efecto, designe domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Carolina, Nuevo León, bajo el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se llegaren a ordenar en autos, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de éste Juzgado. En la inteligencia, la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Lo anterior de conformidad con los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA.
 (14, 15 y 21)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la Sr. ARMANDINA PEQUEÑO NEVARES, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Huatlaúscos, ubicado en la Calle Hidalgo, número 701 Poniente, colonia Centro, código postal 67890, y quien falleció el día 18 de septiembre del 2024, en la ciudad de Monterrey del Estado, Nueva León, conaba con clave única de registro de población PENNA430818MNLQVR01. Acredita su derecho de sucesión a universal heredera a su hija ADRIANA GUADALUPE LUNA PEQUEÑO, quien también asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 30 de Octubre del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
 (5 y 15)

AVISO NOTARIAL
 Con fecha 23 veintitrés de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora la señora ROSA ELIA LOPEZ HERNANDEZ, así como JUAN RAMON, ROSA ICELA, JAIME Y ELSA MIREYA todos de apellidos GONZALEZ LOPEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTETASTADO a bienes de RAMON GONZALEZ VILLARREAL, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome que se reconocen entre sí, la primera como parte interesada en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión, y el resto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su carácter de descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la señora ROSA ELIA LOPEZ HERNANDEZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducir dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 77
 (5 y 15)

AVISO NOTARIAL
 Con fecha 23 veintitrés de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora la señora ROSA ELIA LOPEZ HERNANDEZ, así como JUAN RAMON, ROSA ICELA, JAIME Y ELSA MIREYA todos de apellidos GONZALEZ LOPEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTETASTADO a bienes de RAMON GONZALEZ VILLARREAL, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome que se reconocen entre sí, la primera como parte interesada en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión, y el resto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su carácter de descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la señora ROSA ELIA LOPEZ HERNANDEZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducir dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
 (5 y 15)

AVISO NOTARIAL
 Con fecha 23 veintitrés de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor ROLANDO VALDEZ PEREZ, así como EDGAR ROLANDO, LISSETTE y MIRIAM LETICIA todos de apellidos VALDEZ BENAVIDES, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTETASTADO a bienes de LETICIA BENAVIDES RUBIO, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION de la misma, expresándome que se reconocen entre sí, el primero como parte interesada en su carácter de cónyuge supérstite de la autora de la sucesión, y el resto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su carácter de descendientes de la autora de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto al señor ROLANDO VALDEZ PEREZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
 Monterrey, Nuevo León, a 31 de Octubre del 2024

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
 (5 y 15)

AVISO NOTARIAL
 En fecha 23 veintitrés de Octubre del presente año compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARIA MAGDALENA VILLARREAL SUAREZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTETASTADO ACUMULADO a bienes de los señores JUAN MARCOS VILLARREAL IBARRA y MA. DE LA LUZ SUAREZ MARTINEZ, exhibiéndome PARTIDAS DE DEFUNCION de los mismos, expresándome la compareciente, que se reconoce como Única y Universal Heredera en su calidad de descendiente de los autores de la sucesión señores JUAN MARCOS VILLARREAL IBARRA y MA. DE LA LUZ SUAREZ MARTINEZ, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, otorgándosele en dicho acto el cargo de Albacea de la sucesión, el cual acepta protestando el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
 Monterrey, Nuevo León, a 31 de Octubre de 2024.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
 (5 y 15)

AVISO NOTARIAL
 Mediante Escritura Pública Número 20,921 veinte mil novecientos veintinueve, de fecha 23 veintitrés de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARTINA GONZALEZ GUTIERREZ quien también se ostentó y fue conocida en vida como MARTINA GONZALEZ GUTIERREZ VIUDA DE SEGURA y/o MARTINA GONZALEZ, y/o MARTINA GONZALEZ VIUDA DE SEGURA y/o MARTINA GONZALEZ DE SEGURA y/o MARTINA GONZALEZ GUTIERREZ DE SEGURA, comparecen los señores ALICIA, MARIA DE LOURDES, HUMBERTO, MARGARITA, CARLOS, IDALIA, DIANA, JAIME, GUBERT, MARCELA Y ARMIDA todos de apellidos SEGURA GONZALEZ, quienes reconocen ser los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Autora de la Sucesión y quienes aceptan la herencia; así mismo el señor CARLOS SEGURA GONZALEZ comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 31 de Octubre del 2024.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO NUMERO 591103-TMS.
 (5 y 15)

AVISO NOTARIAL
 Mediante Escritura Pública Número 20,978 veinte mil novecientos setenta y ocho, de fecha 31 treinta y uno de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MARTIN HUERTA PEREZ, comparece el señor JUAN CARLOS HUERTA RIVERA, quien reconoce ser el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO del Autor de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo el señor JUAN CARLOS HUERTA RIVERA comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 31 de Octubre del 2024.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TMS.
 (5 y 15)

AVISO TESTAMENTARIO
 El día 04 de Noviembre del 2024, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora HERMELINDA J. VILLARREAL GARCIA, también conocida como HERMELINDA VILLARREAL GARCIA en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de los señores EUGENIO, ROBERTO, MA. GUADALUPE e INDALECIO todos de apellidos VILLARREAL VAZQUEZ quienes aceptan la herencia y el señor EUGENIO VILLARREAL VAZQUEZ quien acepta el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 08 de Noviembre del 2024

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILR-740530-G19
 (15 y 25)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
 Con fecha 23 veintitrés de Octubre del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anháuc, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes del señor SANTIAGO PEÑA GONZALEZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, San Nicolás de los Garza, N.L., 23 de Octubre del 2024.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 77
 (5 y 15)

EDICTO
 Con fecha 06 (seis) de Noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Suesorio Testamentario Administrativo a bienes del señor JOSE DE JESUS FLORES PEREZ, denunciado por el señores AMALIA FLORES GONZALEZ, BERTHA JOSEFINA FLORES GONZALEZ, HILDA MARGARITA FLORES GONZALEZ, YOLANDA FLORES GONZALEZ, MELVA FLORES GONZALEZ, JUAN JOSE FLORES GONZALEZ y ELIA REYNAGA PIÑA; exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifiestan los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconoce sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA, así mismo EL ALBACEA el señor JUAN JOSE FLORES GONZALEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en este acto presenta el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.
 Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
 (15 y 25)

EDICTO
 Con fecha 06 (seis) de Noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Suesorio Testamentario Administrativo a bienes de la señora JOSEFINA GONZALEZ Y ATRISTAN también conocida como JOSEFINA GONZALEZ TRISTAN, denunciado por el señores AMALIA FLORES GONZALEZ, BERTHA JOSEFINA FLORES GONZALEZ, HILDA MARGARITA FLORES GONZALEZ, YOLANDA FLORES GONZALEZ, MELVA FLORES GONZALEZ, JUAN JOSE FLORES GONZALEZ y ELIA REYNAGA PIÑA; exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus; manifiestan los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconoce sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA, así mismo EL ALBACEA el señor JUAN JOSE FLORES GONZALEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en este acto presenta el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.
 Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
 (15 y 25)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
 Con fecha (5) cinco días del mes de Octubre del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 88 (ochenta y ocho), de la cual es Titular el Licenciado GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECEN MIGUEL ANGEL ALVAREZ ORTHA, LEONARDO SERVAANDO ALVAREZ ORTHA, DIANA MARGARITA ALVAREZ ORTHA, LUCERO DENIZ ALVAREZ ORTHA Como herederos y el señor JUAN MANUEL ALVAREZ SILVA en su carácter de Albacea de la señora MARIA DE LOS ANGELES ORTHA TORRES a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INSTESTAMENTARIA, de la señora MARIA DE LOS ANGELES ORTHA TORRES, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día (3) tres de Agosto del año (2021) dos mil veintinueve. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
 Monterrey, Nuevo León, a 31 de Octubre de 2024. ATENTAMENTE

LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NÚMERO 88
TESD-711021-5Q9.
 (15 y 25)

AVISO NOTARIAL
 Comparecieron a esta Notaría Pública a mi cargo, los señores HIRAM ARNOLDO VILLARREAL CANTÚ, LAURA MIRIAM VILLARREAL CANTÚ, ENRIQUE JESUS VILLARREAL CANTÚ, Y JANETTE VILLARREAL CANTÚ, solicitando la RADICACIÓN DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes de los señores HIRAM ARNOLDO VILLARREAL SANTOS Y MINERVA LAURA CANTU LOZANO, quienes en vida fueron sus Padres. Para tal efecto exhibió las partidas de defunción correspondientes, de las que se consta que fallecieron, el día (18) dieciocho de mayo de (2003) dos mil tres, y (29) veintinueve del mes de marzo de (2024) dos mil veinticuatro, presentan asimismo los Testimonios de los Testamentos Público Abierto en el que aparecen instituidos como Únicos y Universales Herederos y manifiestan que aceptan la herencia y procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente, y se designa a el señor HIRAM ARNOLDO VILLARREAL CANTÚ como Albacea, y en el desempeño de dicho cargo procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que correspondan.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 50.
SEIU-570623-253
 (15 y 25)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
 Con fecha (30) treinta de Octubre del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León, número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anháuc, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor OSCAR RENE MARTINEZ HAMELUIX, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico EL PORVENIR, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
 San Nicolás de los Garza, N.L., 30 de Octubre del 2024.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 77.
 (15 y 25)

EDICTO
 Monterrey, N.L., a 11 de NOVIEMBRE del 2024 PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.
 Que con fecha (08) veintiocho del mes de Julio del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZALEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora LAURA GONZÁLEZ GUTIERREZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA REBECA GONZÁLEZ GUTIERREZ y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra como Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.

LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCCT40209HNLNS05.
GOCCT-740289-CS4.
 (15 y 25)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta, SRA. HILDA ALVARADO MEZA, conaba con clave única de registro de población AAMH380208MNLZL08, quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, estado de Nuevo León, en la calle Sabino, Numero 1023, colonia Las Alamedas, código postal 67778, quien falleció el día 06 de abril del 2022. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los C.C. HILDA ALEIDA, SYLVIA ESTHER, ELSA MIREYA, CARLOTA MARIBEL, RAMIRO, SERGIO ALBERTO, CLAUDIA GUADALUPE, y OMAR ALEJANDRO todos de apellidos MARTINEZ ALVARADO, asume el cargo de albacea el Lic. OMAR ALEJANDRO MARTINEZ ALVARADO y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 08 de noviembre del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
 (15 y 25)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta SRA. MARIA DE JESUS SALAZAR RAMIREZ también conocida jurídicamente como MA. DE JESUS SALAZAR RAMIREZ, quien falleció el 24 de diciembre del 2006, tuvo su último domicilio en la calle Brasil, número 111, colonia La Calzada, código postal 67755, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos sus hijos JUAN GILBERTO Y SANJUANA de apellidos SALAZAR URIBE, asume el cargo de albacea la Sra. SANJUANA SALAZAR URIBE y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 26 de septiembre del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
 (15 y 25)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto SR. RAMIRO MARTINEZ PEREZ, conaba con clave única de registro de población MAPR380111HNLRRM01, quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, estado de Nuevo León, en la calle Sabino, Numero 1023, colonia Las Alamedas, código postal 67778, quien falleció el día 26 de julio del 2024, en la ciudad de Linares. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los C.C. HILDA ALEIDA, SYLVIA ESTHER, ELSA MIREYA, CARLOTA MARIBEL, RAMIRO, SERGIO ALBERTO, CLAUDIA GUADALUPE y OMAR ALEJANDRO todos de apellidos MARTINEZ ALVARADO, asume el cargo de albacea el Lic. OMAR ALEJANDRO MARTINEZ ALVARADO y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 08 de noviembre del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
 (15 y 25)

AVISO NOTARIAL
 En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 11 días del mes de Noviembre del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, EVELIN NOHEMI RIVAS MOLINA, como Apoderada de NORMA SEGOVIA PEREZ, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTETASTADO ACUMULADO, a bienes de MODESTO SEGOVIA FLORES quien también se ostentó en algunos actos de su vida con el nombre de MODESTO SEGOVIA y la señora MA. BELEN PEREZ RUIZ, quien también se ostentó en algunos actos de su vida con los nombres de BELEM PEREZ Y/O BELEM PEREZ RUIZ y/O BELEM PEREZ DE SEGOVIA, quienes fallecieron el día el día el día 17 de Mayo del año 2014 y 25 de Diciembre del año 2012. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
 (15 y 25)

AVISO NOTARIAL
 El día 08 de noviembre del año 2024, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señora MARTHA ELVA ACEVEDO LÓPEZ, y manifestó su deseo que sea tramitado ante mí fe, la Sucesión Instestamentaria a bienes de la señora SILVIA NELLY ALEMÁN ACEVEDO, de conformidad con lo establecido el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibió copia certificada del Acta de Defunción de la autora de la Sucesión, manifestando que acepta la Herencia y el cargo de Albacea que se le confiere; por lo que procederá a formular el Inventario y Avalúo del acervo hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 2,812 de la citada fecha. DOY FE.
 Monterrey, N.L. a 11 de Noviembre de 2024

LIC. BERNARDO GUTIERREZ GUERRA
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 144
 (15 y 25)

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN
 Con fecha 30 de Octubre de 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTETASTADO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA CANDELARIA CAZAREZ BLANCO, QUIEN EN DIVERSOS ACTOS DE SU VIDA SE OSTENTO COMO CANDELARIA CAZARES BLANCO Y/O CANDELARIA CAZARES, MARIA CANDELARIA CAZARES DE LA SEÑORITA MARIA DE LOS ANGELES DE LA ROSA CAZARES, denunciado por los señores JOSE ANTONIO DE LA ROSA CAZAREZ, JUANA MARIA DE LA ROSA CAZARES Y ALICIA VARGAS CAZARES, en su carácter de hijos y hermanas de las de cujus, respectivamente. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 30 de Octubre de 2024. ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ
ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 (15 y 25)

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN
 Con fecha 08 de Mayo de 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTETASTADO ANTE NOTARIO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR JAVIER CABRERA (quien en algunos actos de su vida se ostentó con el nombre de FRANCISCO JAVIER CABRERA CABRERA y FRANCISCO JAVIER CABRERA tratándose de la misma persona) y LA SEÑORA JUANA SUSTAITA (quien en algunos actos de su vida se ostentó con el nombre de JUANA MARIA BELTRÁN SUSTAITA DE CABRERA y JUANA MARIA BELTRÁN SUSTAITA tratándose de la misma persona), denunciado por los señores ARACELI CABRERA BELTRÁN, SANDRA CABRERA BELTRÁN, FRANCISCO JAVIER CABRERA BELTRÁN y JORGE CABRERA BELTRÁN. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 31 de Octubre de 2024 ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ
ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
 (15 y 25)

EDICTO
 A las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 175/2011, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido inicialmente por Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, a través de su apoderado general para pleitos y cobranzas Javier Edgardo Núñez García, y actualmente Jesús Jaime Figueroa García, en virtud de las cesiones de derechos sancionadas en autos, en contra de Alicia Guadalupe Díaz Cantú, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: Lote de terreno marcado con el número (23) veintitrés de la manzana número (4) cuatro y finca en el construida marcada con el número (175) ciento setenta y cinco, de la calle Insurgentes del Fraccionamiento MARTE, ubicado en Guadalupe, Nuevo León, manzana que se encuentra formada por las calles de: Avenida Insurgentes al Sur; calle 5 al Norte; calle 2 al Poniente y calle 6 al Oriente; con las siguientes medidas y colindancias: (10.00) diez metros de frente al Sur y a la calle Avenida Insurgentes (10.00) diez metros en su lado Norte y colinda con el lote número (18) dieciocho. (18.00) dieciocho metros en su lado Oriente a colindar con el lote número (22) ve



Nomina Trump a Burgum para Departamento del Interior

Ciudad de México/El Universal-

Donald Trump, exmandatario y ganador de las elecciones en Estados Unidos, anunció este jueves que nominará a Doug Burgum para dirigir el Departamento del Interior.

El expresidente participó en una gala para el America First Policy Institute en el Mar-a-Lago Club en Florida. Burgum, un rico empresario tecnológico, ha cumplido dos mandatos como gobernador de Dakota del Norte.

Burgum también estaba en la lista de posibles secretarios de Energía.

KENNEDY JR., NOMINADO A SALUD

Trump confirmó también la nominación de Robert F. Kennedy Jr. como secretario de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos.

El exmandatario y ganador de las elecciones dijo que "durante demasiado tiempo, los estadounidenses han sido aplastados por el complejo industrial de alimentos y las compañías farmacéuticas que han participado en el engaño, la desinformación y la información errónea cuando se trata de salud pública".

salud pública".

Añadió que "la seguridad y la salud de todos los estadounidenses es el papel más importante de cualquier administración, y el HHS desempeñará un papel importante para ayudar a garantizar que todos estén protegidos de los productos químicos nocivos, los contaminantes, los pesticidas, los productos farmacéuticos y los aditivos alimentarios que han contribuido a la abrumadora crisis de salud en este país".

Agregó que "el señor Kennedy restaurará estas agencias a las tradi-



Burgum, un empresario tecnológico, ha cumplido dos mandatos como gobernador de Dakota del Norte.

ciones de la investigación científica de referencia y los faros de la transparencia, para poner fin a la epidemia de

enfermedades crónicas y hacer que Estados Unidos vuelva a ser grande y saludable".



Varios de los ex rehenes mostraron al pontífice argentino pancartas o fotos de sus seres queridos que siguen cautivos.

Recibe papa Francisco a 16 ex rehenes de Hamas

Ciudad del Vaticano. -

El papa Francisco recibió el jueves en el Vaticano a 16 israelíes que permanecieron meses secuestrados en Gaza como rehenes del movimiento islamista Hamas, indicó la web oficial de noticias Vaticannews.

En el grupo había diez mujeres, cuatro hombres y dos niños, según la misma fuente.

Varios de los ex rehenes mostraron al pontífice argentino pancartas o fotos de sus seres queridos que siguen cautivos.

Francisco ya recibió en abril de este año y en noviembre de 2023 a familiares de rehenes, pero esta es la primera vez que se reunió con personas que sufrieron en carne propia el cautiverio.

Desde que comenzó el conflicto entre Israel y Hamas, el papa reclamó en numerosas ocasiones la liberación inmediata de los rehenes israelíes, pero también denunció el sufrimiento de la población palestina.

Brasil lanza cumbre social en el G20

Río de Janeiro, Brasil.-

Brasil lanzó el jueves lo que denominó una cumbre social antes de la reunión del Grupo de los 20 la próxima semana, el primer evento de este tipo enfocado en recabar aportes de la sociedad civil previamente a la cumbre anual de las economías más destacadas.

El ministro brasileño de Relaciones Exteriores, Mauro Vieira, dijo que prevé que 40 mil personas de los países del G20 asistan a reuniones y paneles hasta el sábado en almacenes remodelados del área portuaria del centro de Río de Janeiro y en el cercano Museo del Mañana. La cumbre principal se llevará a cabo en Río de Janeiro el lunes y martes.

Vieira dijo en la ceremonia de apertura —a la que también asistieron otros ministros del gobierno y la primera dama Rosângela da Silva— que la reunión forma parte de la agenda del G20 de Brasil para promover el desarrollo sostenible y la energía verde, luchar contra la pobreza y reducir la desigualdad.

"No podría haber una discusión ni medidas efectivas sobre este tema sin acoger las contribuciones de la sociedad", dijo Vieira.

Las propuestas desarrolladas en la cumbre social serán resumidas en un documento final que se presentará en la

cumbre de líderes.

La primera dama Da Silva, conocida como Janja, dijo que iniciar el G20 con un evento enfocado en lo social distingue la presidencia de Brasil de las cumbres

anteriores.

"Creo que podemos lograr que, a partir de esta, las voces sean escuchadas y sus recomendaciones realmente sean aceptadas", declaró.



El ministro brasileño de Relaciones Exteriores, Mauro Vieira y la primera dama Rosângela da Silva

Buenos Aires, Argentina.-

El gobierno argentino anunció el jueves que dio de baja las asignaciones que recibía Cristina Fernández en su condición de exmandataria y viuda del ex presidente Néstor Kirchner luego de que la principal cámara penal confirmó una condena en su contra de seis años de prisión por corrupción, lo que provocó el frontal rechazo de la dirigente peronista.

La decisión del ultraderechista presidente Javier Milei -ejecutada por la Administración Nacional de la Seguridad Social- fue anunciada a los periodistas por el portavoz presidencial Manuel Adorni, quien indicó que

Retiran a Cristina Fernández asignaciones

supondrá un ahorro mensual de unos 21,8 millones de pesos (unos 21 mil 400 dólares).

Abogados dijeron que la medida es inconstitucional ya que la sentencia que recibió Fernández no está firme y, por otro lado, la ley no contempla la posibilidad de anular dichas asignaciones alegando esa circunstancia. Vaticinaron que la medida será revertida en los estrados judiciales.

Fernández, quien gobernó entre 2007 y 2015 y fue vicepresidenta entre 2019 y 2023, arremetió contra la medida del mandatario, que calificó de ilegal.

"¡Asesorate! La pensión de los ex Presidentes no se les otorga por el buen desempeño, sino por el mérito de haber sido elegidos por el pueblo como Presidentes de la Nación", dijo la ex mandataria en su cuenta de X, antes Twitter. Luego señaló que el mal desempeño de un presidente sólo puede ser juzgado por el Congreso a través de un juicio político, durante el ejercicio del mandato.

"Sólo el pueblo, a través de sus representantes puede revocarle el honor y el mérito de haber sido electos

Presidentes de la Nación. ¿Qué parte no entendés Milei? Derecho Constitucional básico. Pensar que hay gente que te votó creyendo que sabías mucho", afirmó la dirigente.

Fernández también defendió su derecho a recibir una pensión como viuda de Kirchner (2003-2007). Apuntó que lo hace también Zulema Yoma, viuda del presidente Carlos Menem (1989-1999), el cual "se fue del mundo con causas penales sobre contrabando de armas, sobresueldos de funcionarios y otras yerbas, y hasta condenadas en segunda instancia".



Cristina Fernández

Colombia elimina matrimonio infantil

Ciudad de México/El Universal-

La tarde del miércoles 13 de noviembre, el Congreso de Colombia aprobó después de nueve intentos fallidos una ley que prohíbe el matrimonio infantil y las uniones tempranas forzadas en las cuales uno o ambos contrayentes o compañeros permanentes sean menores de edad. La iniciativa fue impulsada por las representantes Alexandra Vásquez y Jennifer Pedraza. Ahora, para convertirse en ley de la república, es necesaria la firma del presidente Gustavo Petro.

De acuerdo con Jennifer Pedraza, representante de la coalición Centro Esperanza, "desde 1887 se permitía que casaran niños y niñas, generando ciclos de violencia física, sexual, psicológica, embarazo a temprana edad, deserción escolar y pobreza". El artículo del Código Civil citado por Pedraza permitía que adolescentes mayores de 14 años pudieran contraer nupcias si contaban



Para convertirse en ley de la república, es necesaria la firma del presidente Gustavo Petro.

con el permiso explícito de sus padres. Asimismo, la representante Jennifer lamentó que dicho artículo del Código Civil "había generado un mercado de niños y niñas, quienes eran usados como moneda de cambio para ganado, recursos, lotes y otras transacciones".

Por su parte, la senadora por el Pacto Histórico, Clara López Obregón, mencionó que el matrimonio infantil "impide el libre desarrollo de la personalidad de

los niños, niñas y adolescente, pero principalmente de niñas".

Por este motivo, el lema de la iniciativa aclamado por distintas congresistas fue "#SonNiñasNoEsposas".

La ley aprobada por congresistas de Colombia busca proteger niños, niñas y adolescentes y prevenir abusos, especialmente en menores de edad pertenecientes a zonas rurales y comunidades indígenas.

Buscan persuadir a Corea del Norte de apoyar a Rusia

Bruselas, Bélgica.-

La OTAN y la Unión Europea intensifican sus esfuerzos para persuadir a China de evitar que Corea del Norte siga enviando tropas y otro tipo de apoyo a Rusia en su guerra en Ucrania.

Según evaluaciones de inteligencia de Estados Unidos, Corea del Sur y Ucrania, se han enviado hasta 12.000 soldados norcoreanos a la región fronteriza de Kursk en Rusia para repeler a las fuerzas ucranianas. La OTAN indica que Rusia envía tecnología de misiles a Corea del Norte a cambio de su ayuda.

Mientras Rusia aprovecha su ventaja militar en Ucrania, Estados Unidos desea que sus aliados presionen políticamente a China para que controle a Corea del Norte. Desde que Pyongyang y Beijing establecieron vínculos diplomáticos en 1949, su relación ha sido descrita como "tan cercana como los labios y los dientes".

Un elemento de presión política es la amenaza de un aumento en la actividad occidental en el patio trasero de China, la región Asia-Pacífico. Apenas la semana pasada, la Unión Europea estableció pactos

de seguridad con Japón y Corea del Sur, dos potencias regionales.

El jueves, en una visita a Letonia, el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, advirtió que los intercambios de tecnología de misiles en particular representan "una amenaza directa, no solo para Europa, sino también para Japón, Corea del Sur y el territorio continental de Estados Unidos". Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda ahora asisten regularmente a las reuniones de la OTAN.



El secretario general de la OTAN, Mark Rutte



Integrarán NL, Tamaulipas y Coahuila grupos de reacciones e inteligencia

Consuelo López González.

Como parte de las acciones para compartir la inseguridad; el gobernador Samuel García Sepúlveda y sus homólogos de Coahuila y Tamaulipas acordaron ayer integrar grupos de reacción e inteligencia.

En el Museo del Noreste, el mandatario estatal recibió al coahuilense Manolo Jiménez y el tamaulipeco Américo Villarreal, junto a sus titulares de Seguridad, con quienes sostuvo una reunión privada por más de dos horas.

El encuentro se dió a cuatro meses de la firma del acuerdo de Coordinación en Seguridad de la Región Noreste.

"Vamos a tener juntos la continuación de las mesas de seguridad entre los tres Estados, del noreste", compartió García Sepúlveda a través de historias de Instagram.

"La apuesta es a no bajar los brazos, al contrario, mantener la guardia cada vez más coordinados, cada vez más objetivos, cada vez más inteligencia".

Durante la encerrona, el emecista resaltó la importancia de fortalecer la seguridad en las tres entidades federativas, y propuso una base de operaciones y sistema de cámaras de seguridad en el área donde se unen en la Carretera Ribereña.

Abordado a su salida Américo Villarreal, de Tamaulipas, señaló que fue una reunión muy productiva.

Entre los acuerdos enlistó la conformación del Grupo de Inteligencia Operativa a nivel regional; y establecer programas conjuntos para garantizar la seguridad de los paisanos que retornen por los tres estados.

A los cuales se suma crear políticas públicas para evitar el acceso masivo de migrantes; y mejores las condiciones de sus fronteras.

"Los acuerdos son seguir incrementando esta coordinación, hacer labores de inteligencia para ver el desplazamiento de la delincuencia y en qué condiciones podemos contribuir para poderla limitar", refirió.

Asimismo, Manolo Jiménez, de Coahuila, destacó el resultado de los operativos coordinados con las fuerzas estatales de Tamaulipas y Nuevo León.

Además de plantear la reactivación del modelo de Policía Interestatal.

"Será un modelo donde participe la Policía de Nuevo León y de Coahuila, con base en Colombia, y al mismo tiempo un grupo de inteligencia donde participemos los tres Estados", adelantó.

"También fortalecer con cámaras de seguridad, principalmente La Ribereña, queremos proteger más la parte entre Hidalgo, Colombia y Nuevo Laredo; y la parte sur, allá por Galeana y Arteaga, fortalecer la vigilancia para toda la sierra".

Antes de ingresar, el gobernador de Coahuila respaldó la actual Estrategia Nacional de Seguridad de la Presidenta Claudia Sheinbaum, y confió en que dará mayores resultados.

"Yo pienso que es una mejor estrategia que la que había antes...yo pienso que va ayudar mucho este modelo", manifestó.

"Se fortaleció el rumbo en el tema de Seguridad al presentar un modelo estratégico basado en los temas de prevención, proximidad, inteligencia y fuerza".

Participaron también representantes de la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, y las policías estatales.

Es de destacar que García Sepúlveda ofreció una comida para las autoridades en el Salón Juárez de Palacio de Gobierno.



Adrián de la Garza quien encabeza la Asociación de Alcaldes de Nuevo León, dio a conocer la noticia.

Acuerdan alcaldes con tesorero activar el Fondo de la Estabilización

Esto se da tras la caída de las participaciones federales, las cuales están afectando la operatividad de algunos municipios de la entidad

César López.

Tras la caída de las participaciones federales, las cuales están afectando a la operatividad de algunos municipios, la Asociación de Alcaldes de Nuevo León, encabezada por Adrián de la Garza Santos, acordó con Carlos Garza Ibarra, tesorero estatal, la activación del Fondo de Estabilización.

De la Garza Santos, explicó que dicho Fondo se debe activar automáticamente cuando existe una caída importante de las participaciones.

"Estamos en un evento nacional extraordinario, donde se han caído las recaudaciones y por eso se han caído las participaciones para los Estados y Municipios", expresó de la Garza Santos.

"Le venimos a pedir al tesorero su in-

“
Estamos en un evento nacional extraordinario, donde se han caído las recaudaciones y por eso han caído las participaciones para los estados y municipios
Adrián de la Garza

tervención para que pudiera establecer el contacto con la Federación y que se pudiera activar este Fondo de Estabilización", añadió.

El presidente de la Asociación de Alcaldes de Nuevo León, comentó que el tesorero del Estado les manifestó que el

Fondo se activará en el próximo mes de diciembre, y constará de 12 mil millones de pesos para todo el país, sin determinar cuánto le tocará a Nuevo León.

Asimismo, externó que también se le pidió al funcionario estatal que se les convoque de acuerdo a la Ley de Coordinación Hacendaria a los Tesoreros Municipales, con la finalidad de tener una mejor comunicación e información, y que los municipios no estén "ciegos" con la confirmación de las participaciones.

Por último, el también munícipe regiomontano, señaló que estarán vigilantes de las formas en las que se aplique las fórmulas de participantes federales y estatales, para tener muy claro que recursos están llegando y por qué.



Los tres estados unirán fuerzas para combatir la inseguridad.

Presentarán el martes primeros amparos contra 'tarifazo'

Jorge Maldonado Díaz

Porque la gente esta molesta con el alza a las tarifas del transporte urbano, diputados del PRI y el PAN contemplan presentar los primeros amparos colectivos el próximo martes.

La diputada Armida Serrato Flores señaló que hasta el corte de este jueves se han recolectado 2 mil 800 firmas de usuarios, cifra que seguirá incrementando.

Dijo que tenían contemplado desde un inicio 300 rúbricas por legislador, pero en algunos casos algunos han alcanzado 800.

Asevero que esto es un claro ejemplo de que los usuarios están molestos con la medida implementada por el Gobierno del Estado.

"Hasta hace un momento tenemos alrededor de 2 mil 800 firmas que han entregado diversos diputados y estamos en espera durante el resto del día de ver quién más entrega y las estamos clasificando".

"La gente está muy, muy molesta, pues está muy informada, respecto a la compra o compra o al menos no lo ven de los más de 2 mil camiones".

"Yo estaría esperando a que ojalá se lo abarque hasta el próximo martes por el



Los diputados locales del PRI y PAN han estado recolectando firmas.

punteo, pero se estaría presentando el amparo ese día y se los vuelvo a repetir: con la certeza de que nos van a dar la razón porque hasta el día de hoy no ha señalado el Gobierno del Estado el por qué técnicamente procedía, ilegalmente incrementó esta tarifa", explicó.

La legisladora señaló que la gente a considerado injusto el aumento, ya que hay quienes tienen que tomar desde cuatro a seis camiones, situación que se les complicará con el aumento.

Dijo que sin duda alguna no ha sido trabajo que la gente se inscriba en los amparos colectivos que piensan presentar ya que, representa un golpe muy importante para sus bolsillos.

"No se batalló nada, al menos una servidora, en recaudar, en recabar la firma, porque se pensaba que a veces los ciudadanos también no tienen esa confianza con los diputados, pero de verdad que ha sido una un ejercicio ciudadano muy importante", indicó.

Aprueban aumento de predial en SP; frenan el de SC

Jorge Maldonado Díaz.

La Comisión Quinta de Hacienda Municipal aprobó el incremento de los valores catastrales del municipio de San Pedro por un 18 por ciento y le pusieron freno el alza de un 25 por ciento a los valores catastrales que pretendía el municipio de Santa Catarina.

En el caso de la administración presidida por el ahora alcalde de Morena Jesús Nava Rivera, los legisladores decidieron bajar el expediente de la lista de análisis ya que la administración contaba con una serie de observaciones en sus cuentas públicas por parte de la Auditoría Superior del Estado por más de 800 millones de pesos.

"Por un tema de salud me fue imposible estar de manera presencial, pero como representante de Santa Catarina, como diputado de Santa Catarina, luego de tres años de este Gobierno sin obras completadas en su totalidad, con servicios públicos decadentes, con la peor seguridad y por usar un gobierno para extorsionar ciudadanos con un fines recaudatorios, pretenden darle otro golpe a la ciudadanía con un nuevo aumento del Impuesto Predial".

"De acuerdo con la Auditoría Superior del Estado dicho Alcalde, Jesús Nava, tiene un monto de casi 800 millones de pesos sin justificar entre el 2022 y 2023, una cifra que al día de hoy no sabe decir en qué se lo gastó, es por eso que quiero solicitar el que puedan ser bajados del orden

del día los dictámenes de ese municipio con el objetivo de hacer un análisis detallado de estos aumentos", expuso el diputado Miguel García Lechuga.

Es de destacar que como parte de la votación los diputados de Morena Mario Soto, Greta Barra y Jesús Elizondo votaron en contra de la petición del municipio a pesar del cambio del presidente municipal a las filas morenistas, mientras que la legisladora de Movimiento Ciudadano, Melissa Peña decidió votar en abstención.

En cuanto al municipio de San Pedro el incremento se da para condominios, solicitados por el municipio de San Pedro.

A favor de la solicitud de San Pedro votaron los panistas Claudia Caballero, José Luis Santos y Miguel Ángel García Lechuga; los priistas Gabriela Govea, Héctor Morales y Javier Caballero; el morenista, Jesús Elizondo; la emecista Melissa Peña, y la del PVEM, Claudia Chapa.

En la misma sesión, los integrantes de la Comisión, aprobaron, también por mayoría, las alzas catastrales solicitadas por los municipios de García, Salinas Victoria y Ciénega de Flores.

Cabe destacar que en ambos dictámenes de ayuntamientos ligados a la 4T, la bancada de Morena votó en contra del aumento, Mario Soto coordinador de la fracción dijo que iban a ser congruente a la hora de la votación, ya que ellos no iban a estar a favor del incremento a los impuestos sea el partido que sea.



Se entregó a 17 mil empleados y elementos de Fuerza Civil.

Entrega Estado bono a burócratas por 171 mdp

Consuelo López González.

En beneficio de 17 mil empleados y elementos de Fuerza Civil; el Gobierno del Estado pagó ayer el Bono al Servidor Público por un monto superior a los 171 millones de pesos.

Carlos Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, dió a conocer a través de un breve comunicado la transferencia del dinero en tiempo y forma.

"El Gobierno del Estado pagó hoy a 17 mil 923 empleados y empleadas, elementos y mandos de Fuerza Civil, el

Bono al Servidor Público, prestación anual que este año requirió el gasto de más de 171 millones de pesos", se informó.

"El Gobierno Estatal se mantiene al corriente en los pagos a su personal y están garantizados los salarios y prestaciones de todos ellos y ellas".

Según un desglose, el bono fue depositado a 8 mil 088 empleadas y empleados no sindicalizados y 3 mil 208 sindicalizados.

Además de 6 mil 301 elementos de Fuerza Civil y 326 mandos de corporación estatal.



En San Pedro se autorizó subirlo un 18 por ciento y en Santa pretendían fuera del 25 %

Lo bueno

Que acordaron alcaldes con tesorero activar el Fondo de la Estabilización

Lo malo

Que el aumento en el predial de Santa Catarina fue detenido por los diputados

Bla, bla, bla...

"Vamos a tener juntos la continuación de las mesas de seguridad entre los tres estados, del noreste"



Samuel García Sepúlveda

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha de 30 de Octubre del 2024, comparecieron los señores JUAN HUMBERTO TREVIÑO LARA, DAVID ALBERTO TREVIÑO LARA, CLAUDIA ELENA TREVIÑO LARA, JULIO CESAR TREVIÑO LARA, y LAURA ANGELICA TREVIÑO LARA, quienes ocurrieron a iniciar LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES LARA DUARTE...

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 11,095 de fecha 12 de Noviembre del 2024, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de LA INICIACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JORGE ARMANDO TREVIÑO LOZANO...

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 29 MAGJ-790506-FW6 (15 Y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 06 de Noviembre del año 2024 comparece ante mí la señora EVANGELINA MONTES GONZÁLEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor RICARDO MAYORGA VELÁZQUEZ...

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PUBLICO NUMERO 32 GAZF-810127-EX3 (15 Y 4)

EDICTO

El día 08 ocho de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1122/2024 relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Yolanda Lozano Yello...

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (15)

EDICTO

Con fecha 07 (siete) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública Número 33,122 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDOS), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado a bienes del señor JAMES LESTER ARRAGA MORENO...

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS NOTARIO PUBLICO NUMERO 49 MARF-670817-RK9 (15 Y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (31) treinta y uno de octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (20,407) VEINTE MIL CUATROCIENTOS SIETE, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO BONILLA REYES...

AVISO

"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE MA. DEL ROSARIO VARGAS RUIZ cuyo nombre se lee en algunos documentos como María del Rosario Vargas Ruiz siendo esta la misma persona, ACTUANDO MARTIN ABAN LOPEZ VARGAS Y SANDY GABRIELA LOPEZ VARGAS HEREDEROS Y MARTIN LOPEZ HUERTA, COMO ALBACEA QUIENES SE PRESENTARON ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024 AUTAMENTE ANTE MI

LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 54 VEP-770423-IH7 (15 Y 25)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MA. TOMASA ESCALONA GUERRA, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de MA. TOMASA ESCALONA GUERRA Y MARIA TOMASA ESCALONA GUERRA, SANJUANA GUADALUPE LOPEZ ESCALONA, ALMA NELLY LOPEZ ESCALONA, Y JESUS ALVINO LOPEZ ESCALONA, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor ALBINO LOPEZ GUERRERO...

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (15)



Es parte del operativo del Buen Fin el cual arranca hoy.

Resguardarán 350 elementos las zonas comerciales en San Pedro

Un total de 350 elementos conformarán el operativo por el municipio de San Pedro Garza García con el objetivo de salvaguardar la integridad de la ciudadanía durante el Buen Fin.

De acuerdo con las autoridades, las acciones se emprenderán al exterior e interior de plazas y áreas comerciales, por tierra y aire.

José Luis David Kuri, Secretario de Seguridad Pública, y Juan Pablo Castuera, Secretario Particular del Alcalde, dieron el banderazo de arranque a elementos y unidades de Policía, Policía Vial y Protección Civil de San Pedro; Fuerza Civil, Guardia Nacional y Ejército, en la plaza comer-

cial Fashion Drive.

La vigilancia se hará también desde el aire con drones de la Secretaría de Seguridad Pública municipal.

"Son 350 elementos los que se integran, más aparte lo que es el tema de inteligencia. Con este operativo creemos que vamos a tener saldo blanco en San Pedro. Para poder integrarnos hemos trabajado con los tres niveles de gobierno, con Guardia Nacional, Fuerza Civil, Fiscalía y Municipal". "Con esto vamos a poder tener la cobertura que requerimos, estamos con dos drones también y con el equipo que tenemos de los que nos acompañan", manifestó.

Da David de la Peña banderazo al operativo 'Buen Fin Seguro en Santiago'

El Presidente Municipal, David de la Peña Marroquín, dio el banderazo de inicio al operativo "Buen Fin Seguro en Santiago" en el que participan más de 80 elementos de Seguridad Pública y Vialidad y de Protección Civil, con 24 unidades de vigilancia inteligente.

A partir de hoy, 14 de noviembre, y hasta el domingo 17, los elementos policiales reforzarán la vigilancia en zonas comerciales y bancarias del municipio, con el objetivo de garantizar a la ciudadanía la realización de sus compras en un ambiente de orden y seguridad.

"Este operativo tiene la consigna de mantener seguro el municipio en esta temporada y nosotros, con todo el estado de fuerza que estamos destinando para este operativo, mantendremos segura a la gente. Nuestro trabajo es proteger y servir y así lo vamos a hacer", afirmó el alcalde.

Por su parte el Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, Azael Castillo Vargas, recomendó a la ciudadanía extremar precauciones durante sus compras del Buen Fin, ya sean presenciales en línea.

"No traer más dinero del que se necesita para comprar el artículo



David de la Peña.

deseado; no traer menores de edad para evitar situaciones de riesgo; no dejar pertenencias de valor en los vehículos para evitar el robo tipo cristalazo, y ante cualquier situación de riesgo, que se comuniquen al Centro de Inteligencia para la Vigilancia, nosotros lo atenderemos de manera inmediata", recomendó.

El despliegue incluye la participación de 10 elementos de Protección Civil, con 2 ambulancias y 4 vehículos.(IGB)

Entrega Félix tres nuevas aulas en primaria

Ante el incremento en la demanda de aulas escolares en el municipio de Juárez, el Alcalde Félix Arratia entregó tres nuevos salones y equipamiento deportivo a los alumnos de la escuela Mario Benedetti, en la Colonia Los Puertos.

El Presidente Municipal dijo que el Municipio enfrenta un déficit de escuelas y aulas, por lo que una de sus primeras acciones al frente de la Administración es la creación de nuevos espacios y la rehabilitación de planteles.

"Hoy estamos teniendo la oportunidad de inaugurar tres aulas más, porque hacen falta muchas aulas en esta colonia, hacen falta más escuelas en este sector norte", destacó Arratia.

Agregó que va a seguir construyendo más, con apoyo del Gobierno del Estado, pero también con el apoyo del Municipio, porque hacen falta más salones y más escuelas, para que los alumnos puedan seguir estudiando".(IGB)

Ante los estudiantes, Arratia se comprometió a rehabilitar el parque del sector para que tengan un lugar digno donde jugar y practicar actividades deportivas.

Además, el Alcalde entregó equipamiento deportivo y supervisó trabajos de pintura y deshierbe realizados por la Secretaría de Servicios Públicos.(IGB)



También entregó equipamiento deportivo.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Quien sabe hasta dónde lleguen las cosas, pero dicen los que dicen que saben, que los diálogos con el tesorero estatal, Carlos Garza muestran buen avance.

Que el funcionario del gobierno estatal se ha distinguido por tener muy buen trato con legisladores locales y alcaldes, que a la fecha no tienen queja.

En el caso de los diputados ya esperan se agende el siguiente encuentro oficial para seguir las pláticas.

Sobre todo ante la premura de la llegada del tiempo límite para la entrega del presupuesto estatal.

Especialmente cuando lo que se tiene que ver no son enchiladas y no se quiere hacer remiendos de última hora.

A grandes males, grandes remedios. Así se podría traducir el acuerdo tomado por los estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León contra la inseguridad.

Y, que ante la amenaza creciente y constante del crimen organizado, la implementación de acuerdos conjuntos interestatales son más que necesarios y urgentes para avanzar.

Por lo que la reunión de gobernadores en Palacio de Gobierno de Nuevo León se espera que pronto, sirva para reforzar la vigilancia policiaca conjunta ante la delincuencia.

A caray, quién sabe que sepan los legisladores locales de Movimiento Ciudadano que urgen frenar el chapulineo.

Sobre todo, cuando en ese sentido del brinco nadie se escapa, pues los casos se pueden contar por decenas.

Por lo que ya imaginará la gran cantidad de cachuchas que se han cambiado y de la que muchos tenemos cuenta.

Con mucho entusiasmo una comisión de maestros de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, encabezada por su Coordinador el Dr. Mario Rojo Flores, ya se encuentran organizando los festejos para conmemorar el cuadragésimo sexto aniversario de la creación, en 1978, de esta irónica facultad, nacida del Colegio de Periodismo.

Según ha trascendido, Rojo Flores está elaborando un programa donde reconocerá los valores de maestros y egresados que trascendieron y dan prestigio a esta institución, amén de dar a conocer los datos históricos por los que ha atravesado académicamente y los proyectos que espera materializar muy pronto,para seguirla engrandeciendo.

Buenos tiempos le esperan a la Escuela de Ciencias de la Educación con la llegada del nuevo Director de esa formadora de intelectuales de la educación, Dr. Alejandro Treviño Villarreal, quien trae en sus alforjas años de experiencia en el ámbito académico.

El directivo ha recorrido todos los niveles de enseñanza en el sistema educativo neoleonés, donde ha dejado cimientos duraderos que han ayudado a seguir forjando profesionales que continúan multiplicando las enseñanzas del Dr. Treviño Villarreal.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria El Pueblito de Santiago Residencial, A.C. Orden del día 1. Nominación de los presidentes y secretario de la Asamblea. 2. Designación de dos escrutadores. 3. Presentación y en su caso aprobación de la adhesión y exclusión de Asociados. 4. Presentación y en su caso aprobación del informe administrativo y financiero de la Mesa Directiva del ejercicio 2024. 5. Presentación de informe del comisario. 6. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto, de la cuota ordinaria de mantenimiento y del fondo de reserva para el año 2025. 7. Presentación y en su caso ratificación del nombramiento de Administrador para el año 2025. 8. Elección y nombramiento de los miembros de Mesa Directiva y Comisarios propietario y suplente, para el año 2025. 9. Nombramiento de delegado para protocolizar el acta de Asamblea. En caso de que no pueda asistir a la Asamblea, de conformidad con los establecido en el artículo 22 de los Estatutos y Reglamentos de la Asociación, podrá ser representado por una persona que exhiba carta poder simple debidamente firmada por dos testigos. Santiago, N.L., a 14 de noviembre de 2024. Mesa Directiva 2023 El Pueblito de Santiago Residencial, A.C. Presidente Sergio Solís de León



Ocurrió en García.

Investigan la muerte de un niño

Gilberto López Betancourt

Las autoridades investigan el fallecimiento de un menor de siete años de edad, quien fue llevado a una clínica del municipio de García, y le encontraron hematomas y desnutrición.

El reporte de los hechos se hizo alrededor de las 1:30 horas de ayer en la Clínica Inmedik, ubicada en Antiguo Camino a San José y Real de Minas, en la Colonia Valle de Lincoln. Como Felipe de Jesús, fue identificado el menor fallecido en la clínica, a donde lo habían llevado sus papás.

La madre del menor señaló que, el miércoles llevó alrededor de las 15:30 horas a consultar a su menor hijo al centro médico de la colonia, ya que padecía de mucha temperatura y ahí le recetaron el medicamento de Paracetamol, y le dieron el pase para realizarle la prueba del Dengue.

El jueves le iba a realizar las pruebas, pero que ya pasada la media noche le comentó su hijo que le dolían mucho los huesos y las piernas y seguía con mucha temperatura, por lo que decidieron llevarlo a la clínica INMEDIK, a donde llegaron alrededor de la 01:00 de la mañana.

En la clínica fueron atendidos, llegando con vida su pequeño hijo, y ya en un tiempo del cual no recuerda salió un doctor y le dijo que su hijo ya no contaba con signos de vida.

Según el médico de guardia, el menor de edad se observa descuidado y en desnutrición con hematomas sin determinar causa.

Elementos de Seguridad Pública de García, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales arribaron al lugar de los hechos para las indagatorias.

Hasta anoche las autoridades no han proporcionado más información sobre la muerte del niño.

Descubren cadáver a un costado de la Nacional

Gilberto López B.
Andrés Villalobos R.

El cadáver de un hombre con diversas huellas de violencia fue encontrado en la Carretera Nacional, municipio de Linares, en los límites con el Estado de Tamaulipas, al sur de Nuevo León.

En el kilómetro 126.5 de la carretera, Ejido San Francisco Tenemaxtle, fue donde se encontró a la persona sin vida ayer alrededor de las 7:10 horas, y diversos automovilistas fueron los que comunicaron lo sucedido a las autoridades.

Tras el reporte de la persona inconsciente, al sitio arribaron elementos de la policía, así como paramédicos, y al ser revisada la persona confirmaron que ya no contaba con signos de vida.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de Fuerza Civil, Policía municipal y efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El fallecido es un hombre no identificado, de entre 25 a 30 años de edad, vestía



Los hechos se registraron en Linares.

playera color blanco, pantalón de mezclilla negro, tenis blancos.

Después de verificarse el reporte y al acudir al lugar de los hechos, las autoridades encontraron el cadáver tirado a unos 20 metros de la carpeta asfáltica, con huellas de violencia.

El área quedó resguardada por los efectivos de la policía, para más tarde hacerse cargo la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía

de Protección Civil municipal quienes atendieron a los heridos de bala. Uno de los lesionados fue identificado como Marlon, de 18 años de edad, quien presentaba una herida por arma de fuego en el cráneo.

Mientras que David Adolfo, de 53 años de edad, en el antebrazo izquierdo.

Los paramédicos tras brindarle las atenciones los llevaron en la ambulancia a un hospital de la localidad.

Una fuente señaló que los masculinos se encontraban afuera del domicilio en mención, por el lugar de los hechos pasaron los delinquentes a bordo de un vehículo en color blanco y con vidrios polarizados.

Del mismo los sicarios realizaron los disparos y después escaparon a toda velocidad.

Agentes ministerial y policías de San Nicolás arribaron al lugar de los hechos, iniciando con las investigaciones del caso.

En el sitio las autoridades hallaron al menos nueve casquillos calibre 9 milímetros. Al lugar arribaron elementos



Operaba una retroexcavadora.

Fallece aplastado

Sergio Luis Castillo

Un joven perdió la vida en un hospital de Monterrey a donde había sido trasladado desde Montemorelos, después de que fuera aplastado por una máquina retroexcavadora.

Los médicos intentaron mantener con vida a la víctima, pero desafortunadamente tenía estallamiento de vísceras y su cuerpo no resistió una intervención quirúrgica.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, inició una investigación para poder establecer cómo se registró el accidente.

Mencionaron que las autoridades municipales no levantaron un parte informativo del accidente, debido a que el hombre fue llevado a un hospital de Montemorelos en un auto particular.

El joven fue identificado como Brandon Valdés, quien cuenta con su domicilio en la zona centro de Montemorelos.

El ahora occiso trabajaba en el club campestre "El Venado", en esta localidad, en donde se encargaba de operar la maquinaria pesada para realizar diversas labores del campo.

Según se dijo, el hombre sufrió un accidente el pasado miércoles, cuando se volcó su máquina durante una mala maniobra.

El operador fue trasladado en un vehículo particular a un hospital de Montemorelos.

Debido a la gravedad de las lesiones, el personal médico del Hospital General de Montemorelos ordenó su traslado vía aérea al Hospital Universitario de Monterrey.

Desafortunadamente las lesiones eran muy graves y finalmente ayer por la madrugada perdió la vida.

El acontecimiento es investigado por las autoridades, para determinar cómo ocurrió el accidente y así deslindar responsabilidades.

Las autoridades siguen con las investigaciones del caso.

Aterrizan de emergencia y sobreviven

Andrés Villalobos R.

Una falla mecánica en el motor, provocó que una avioneta propiedad de una escuela de aviación tuviera que realizar un aterrizaje forzoso, en el municipio de China.

Durante el accidente aéreo por fortuna no hubo lesionados y la aeronave era tripulada por un piloto instructor y un alumno de aviación de la Escuela Técnica Aeronáutica del Noreste A.C.

El percance ocurrió la tarde del jueves a la altura de la autopista Monterrey-Reynosa, en el mencionado municipio ubicado al oriente del estado.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil de China, quienes recibieron el reporte de la caída de una



Fue en China.

aeronave la tarde del jueves.

Los paramédicos atendieron al instructor identificado como, Rubén Carreón Núñez y al alumno Armando García Vivieros, quienes resultaron con algunos golpes, declinando a acudir algún centro hospitalario.



Los dos ocupantes resultaron ilesos.

De acuerdo con la información proporcionada por Protección Civil estatal, tanto el instructor como el alumno piloteaban una Cessna modelo 152, con número de matrícula XB-PQZ.

Carreón Núñez dijo a las autoridades, que a la altura

del municipio de China sintió que la aeronave perdía fuerza.

El instructor comentó que una falla en el motor, hizo que tuviera el aterrizaje de emergencia, por lo cual planeó y cayeron cerca de la autopista a Reynosa, en un terreno despoblado.

Deja choque de camiones 31 heridos en Guadalupe

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un aparatoso accidente entre dos camiones urbanos, dejó como saldo a 31 pasajeros lesionados, en Guadalupe.

El accidente ocurrió a las 16:30 horas sobre la Avenida Eloy Cavazos y Santa Rosa de Lima, en la Colonia Residencial Santa María.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil de Guadalupe, del estado y socorristas de la Cruz Roja, quienes atendieron a los pasajeros lesionados.

De manera inmediata los paramédicos dieron la atención prehospitalaria a los ocupantes de las rutas urbanas, quienes sufrieron golpes, luego de la colisión suscitada la tarde del jueves.

Sobre la Avenida Eloy Cavazos, los heridos fueron atendidos por socorristas de las instituciones antes mencionadas.

De los 31 heridos tras ser atendidos en el lugar, 27 personas fueron llevadas en las ambulancias de la Cruz Roja, a distintos hospitales de la local-

idad. Los participantes en el accidente fueron los operadores de la ruta 185 y 214, quienes fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Guadalupe, para aclarar el accidente.

MUERE TRAILERO

El conductor de un tráiler falleció luego de volcar su unidad en la Autopista a Laredo, a la altura del municipio de Anáhuac, la madrugada de ayer al norte de Nuevo León.

Protección Civil Nuevo León informó que el accidente carretero fue la Autopista Monterrey- Nuevo Laredo kilómetro 170, en dirección de norte a sur.

En el lugar se encontró la volcadura de un tracto camión que en ese momento transportaba un cargamento de cajas de pimientos.

Ante el accidente y tras revisar la zona, los rescatistas estatales encontraron al operador de la unidad de carga sin vida.

Los hechos llevaron a que se registrara problemas en la



Avenida Eloy Cavazos y Santa Rosa de Lima.

vialidad durante varias horas.

Más tarde el cadáver fue revisado por el personal de Servicios Periciales, para luego ser llevado al anfiteatro.

En cuanto a la vialidad en la zona, tras diversos trabajos durante horas, se pudo restablecer.

VUELCA PIPA

Una pipa carga con diésel volcó ayer en la Carretera a Saltillo, a la altura del Anillo Periférico, en el municipio de Santa Catarina.

El accidente se registró poco después de las 12:00 horas y al sitio arribaron elementos de Protección Civil del

Estado.

Después de la volcadura, la unidad cargada con diésel comenzó a derramar combustible en la zona, se estableció que tenía una capacidad de 20 mil litros y es propiedad de la empresa Energroup.

En los hechos no se reportaron personas lesionadas, el conductor Jorge M., de 49 años de edad resultó ileso, únicamente se registraron problemas a la vialidad.

La misma empresa realizó trasvase y se trabajó en el derrame de aproximadamente 50 metros lineales de diésel con material absorbente, eliminando el riesgo.

Asaltan a 2 en banco

Andrés Villalobos Ramírez

Dos clientes fueron asaltados por un solitario ladrón quien a punta de pistola los despojó de 100 mil pesos, dentro de un banco, en San Nicolás.

El atraco fue reportado a las 15:50 horas en la institución Afirme, situada sobre la Avenida Acapulco, en la Colonia Real de San Miguel.

Uno de los delinquentes ya en el interior del banco accionó su arma en al menos dos ocasiones esto, con la intención de amedrentar a los clientes.

El delincuente despojó a un cliente de la cantidad de 44,611 pesos y un cheque por la cantidad de 15,850 pesos.

Mientras que al otro afectado, el ladrón le arrebató un sobre en cuyo interior contenía la cantidad de 38 mil 111 pesos y otro con 6 mil 500 pesos.

Luego de cometer el hurto con violencia, el delincuente salió corriendo de la institución bancaria y se dio a la fuga en una motocicleta, donde era esperado por un segundo ladrón.

En la plaza donde se cometió el asalto y las detonaciones de arma de fuego, una camioneta Hyundai Tucson presentaba un impacto por arma de fuego.

Al lugar arribaron agentes

ministeriales y oficiales municipales, quienes se entrevistaron con los afectados.

Asimismo los efectivos ministeriales pidieron en el banco, el video cuando se cometió el asalto, para poder obtener las características de los hampones.

En otro caso, un hombre que estaba privado de su libertad fue rescatado por oficiales de la Policía municipal de Allende, quienes además detuvieron a cuatro hombres con armas largas y chalecos balísticos.

Los delinquentes portaban armas de alto poder y chalecos balísticos con las siglas de un grupo de la delincuencia organizada.



Se llevaron 100 mil pesos.



La Selección Mexicana tiene hoy un juego de alto poder ante Honduras.

¡No caigan en Honduras!

México visita a los catrachos en busca de ventaja, dentro de los cuartos de final de la Nations League

Amed Hernández

La Selección Mexicana de Fútbol se medirá este viernes a Honduras en la ida de los cuartos de final de Liga de Naciones de la Concacaf en el Estadio General Francisco Morazán.

Los dirigidos por Javier Aguirre se miden de nueva cuenta a los catrachos luego de que hace un año se impusieron en tanda de penales por 4-2 en la misma instancia.

El encuentro dará inicio en punto de las 20:00 horas.

El "Vasco" enfrenta su primer torneo oficial al mando del combinando tricolor, pues en su último encuentro derrotó a Estados Unidos en un duelo amistoso que se llevó a cabo en Guadalajara.

Por su parte, Honduras buscará sacarse la espina tras la eliminación pasada en el Estadio Azteca, pues calificaron el encuentro como polémico e incluso acusaron de un presunto

favoritismo para los mexicanos.

El partido de vuelta entre el tricolor y los sudamericanos, se llevará a cabo el martes 19 de noviembre en punto de las 20:30 horas en el Estadio Nemesio Díez.

AMENAZA TORMENTA

El encuentro entre México y Honduras se ve amenazado por la tormenta tropical Sara que en las últimas horas azota territorio del centroamericano.

De acuerdo a reportes meteorológicos en ese país, indican que las fuertes lluvias se estarán presentando al menos hasta este fin de semana, lo cual peligrará la cancha del Estadio General Francisco Morazán.

La Concacaf no ha emitido un comunicado oficial sobre si el partido podría ser aplazado.

Gana Estados Unidos
Página 2

Dejan ir ventaja

Las Tigres ganaban 1-0, pero gol agónico le da al América el empate en la ida de las semifinales de la Liga Mx Femenil

El Universal

Aunque la ausencia de confianza acompañó a las Águilas del América, rescataron el empate (1-1) ante Tigres en la semifinal de ida de la Liga MX Femenil. Sufrieron y no lograron dar un primer "zarpazo", provocando que el Universitario sea un escenario de vida o muerte.

Los cánticos de "¡Águilas! ¡Águilas! ¡Águilas!" que, en un inicio, se escucharon en el Estadio Ciudad de los Deportes, se apagaron al 16'; cuando la sudafricana Chrestinah Kgatlana remató desde fuera del área y abrió el marcador en favor de las Amazonas.

Si bien, durante el primer capítulo del juego, las azulcremas gozaron de mayor calidad de disparos, los goles se quedaron en promesas, mayoritariamente de Scarlett Camberos. La mirada molesta de Ángel Villacampa metió presión a las jugadoras, pero ni así "despertaron" para darle guerra a Tigres.

Después de la pausa, sonó el silbato y nuevamente, rodó el balón en el recinto de la Colonia Nochebuena.

Más que seguir una estrategia, las azulcremas se dejaron guiar por la desesperación. Situación que se vio reflejada, una vez más, en el rostro de Camberos. Y cuando parecía que Tigres se llevaría la victoria, Priscila Flor Da Silva le devolvió la esperanza a las Águilas.

Al 83' remató dentro del área, rescatando un sufrido empate que le devolvió el color tanto a las jugadoras azulcremas, como a Ángel Villacampa. Después del tanto, sólo se limitaron a sobrevivir los siete minutos de compensación.

América visitará el Universitario en un duelo a muerte. Y aunque las estadísticas favorecen a las Amazonas, nada es imposible en el fútbol.



Las auriazules resolverán todo el domingo.

Rayadas, a pegarle al Pachuca

Las albiazules buscarán sacar ventaja este viernes en la semifinal de ida en la Bella Airosa

Amed Hernández

Las Rayadas buscarán pegar primero este viernes en la ida de la semifinal del Apertura 2024 de la Liga MX Femenil, donde enfrentarán al Pachuca en el Estadio Hidalgo.

El equipo albiazul llega a esta instancia luego de empatar a 1-1 ante Toluca por marcador global, pero avanzó por ser el líder de la tabla.

Por su parte, las Tuzas dejaron en el camino a las Bravas de Juárez al igualar 2-2 en el global y clasificar por mejor posición.

En la temporada regular, albiazules

e hidalgueses igualaron a cero goles en la Jornada 15, duelo que se llevó a cabo en la Bella Airosa.

Monterrey culminó el torneo como líder con 42 puntos, con 13 juegos ganados, tres empatados y una derrota, Pachuca terminó cuarto con 37 unidades con 11 ganados, cuatro empatados y dos perdidos.

La última vez que se enfrentaron en una semifinal fue en el Clausura 2024 cuando las dirigidas por Amelia Valverde se impusieron en marcador global 6-2.

El encuentro de este viernes se llevará a cabo en punto de las 18:00 horas.



Ojo con las Tuzas, Rayadas va por triunfo a la Bella Airosa.

Pierde Cortizo la Liguilla

Amed Hernández

El jugador de los Rayados, Jordi Cortizo, será baja para los cuartos de final ante Pumas tras lesionarse el tobillo derecho.

Así lo confirmó el club por medio de un comunicado médico, pues presenta una lesión de retináculo de los peroneos, por lo que el elemento albiazul será intervenido quirúrgicamente.

"El Club de Fútbol Monterrey informa que, luego de realizar los estudios correspondientes, se determinó que el jugador Jordi Cortizo presenta una lesión de retináculo de los peroneos del tobillo derecho.

"El jugador fue evaluado por un especialista en lesiones de pie-tobillo y en los próximos días será sometido a una intervención quirúrgica", mani-



Jordy no jugará más este año.

festó la institución albiazul.

Fue el pasado miércoles cuando el mediocampista albiazul sufrió la molestia durante el entrenamiento del equipo en El Barrial, lo que lo obligó a abandonar la práctica.

Cortizo se une a Esteban Andrada, Lucas Ocampos, Edson Gutiérrez y Johan Rojas quienes también están lesionados.

Reaparece hoy Tyson

La espera llegará a su fin este viernes 15 de noviembre.

Mike Tyson, a los 58 años, se medirá con Jake Paul (31) en un combate extravagante en el estadio de AT&T de Arlington.

Ayer se llevó a cabo la ceremonia del pesaje y ahí, Tyson le dio una bofetada en el rostro a Paul, que apenas trastabilló y mientras el expugilista de 58 años era detenido por elementos de seguridad, le pidió otro golpe en el rostro, dando a entender que no le dolió el intento de golpe de su adversario.

La pelea entre Mike Tyson y Jake Paul será oficial y constará en los libros de récords. A pesar de su edad y de que su última pelea oficial se registró el 11 de junio de 2005, cuando perdió por retiro ante Kevin Mc Bride.



Tyson y Paul, ¿será serio?

Jake Paul tiene un registro como boxeador de 10 victorias, con 7 de ellas por nocaut, y una sola derrota, sufrida ante Tommy Fury, en Diriyah, en 2023.

La pelea se realizará a 8 rounds, una duración aceptada en esta actividad, pero cada asalto durará 2 minutos, en lugar de los 3 reglamentarios para el boxeo profesional. Además, otra característica que lo diferencia de lo tradicional, es que los guantes serán de 14 onzas, cuando los reglamentarios deberían ser de 10.

¡Sorpresa! Paraguay vence a Argentina

La Selección Argentina perdió 2 a 1 ante Paraguay en el Estadio Defensores del Chaco, por la undécima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas que, por el momento, la tienen como única líder.

Lautaro Martínez abrió el marcador a los 11 minutos, tras una recuperación y un excelente pase de Enzo Fernández, que sumó su quinta asistencia en la última semana.

Paraguay reaccionó con Toni Sanabria, que no perdonó, pues luego de un cabezazo al travesaño de Gustavo Gómez, el delantero de Torino aprovechó un centro y metió una tremenda chilena para igualar el cotejo (19').

El cuadro guaraní sacó a relucir una de sus grandes virtudes: la pelota parada. En la primera del complemento, un tiro libre a la cabeza de Omar Alderete significó la remontada del local, que por segundo partido anotó dos goles (después de no hacerlo durante 16 meses).

Argentina se mantiene en el primer puesto de las Eliminatorias Sudamericanas,



Eliminatorias de la Conmebol

Resultados de ayer
Paraguay 2-1 Argentina
Venezuela 1-1 Brasil
Ecuador 4-0 Bolivia

Juegos para hoy
Uruguay-Colombia
Perú-Chile

con 22 puntos en 11 fechas, pero podría ser igualada por Colombia (19), que este viernes visitará a Uruguay.

BRASIL SÓLO EMPATA

Vinicius tuvo la oportunidad de darle el triunfo a Brasil, pero falló mucho en la definición incluyendo un penal, para que Venezuela sacara un punto en Maturín, empatando 1-1 con la verdeamarela.

Raphinha, quizás el jugador más en forma del equipo de Dorival Júnior, estampó el 1-0 con un tiro libre al segundo palo (43').

Venezuela logró la igualdad mediante un gran disparo del recién ingresado Telasco Segovia, tras pase de Jefferson Savarino.

Vinicius cobró una pena máxima, pero Romo le ganó el mano a mano: el 7 no esquinó bien su remate y, además, desperdició increíblemente el rebote.

Brasil es tercero con 17 unidades y ya se prepara para recibir el próximo martes a Uruguay, mientras que Venezuela suma 12 puntos.

Javier el "Vasco" Aguirre

No ve ambiente hostil

El Universal

Javier Aguirre hizo valer su nombre, su función y su valía como director técnico de la Selección Mexicana. Con toda la experiencia del mundo, el "Vasco" se puso de escudo para proteger a sus jugadores. Sabe lo que les espera este viernes por la noche, aquí en Honduras.

El estadio "General Francisco Morazán" será una bomba de tiempo que podría estallar en cualquier momento contra el Tricolor y, aunque Aguirre asegure que todo marcha en armonía, todo será distinto.

"Me atrevería a decir que estamos tranquilos. ¿Ambiente hostil? No me lo parece. Somos visitantes, ellos apoyarán a su equipo. En la cancha somos 11 contra 11, con un árbitro que aplicará el reglamento conforme a su criterio. No veo esa hostilidad", explicó el timonel.

Es una realidad que la afición hondureña, así como varios de sus jugadores, buscarán revancha de lo que sucedió el año pasado, también en la misma fase (cuartos de final en la Nations League de la Concacaf).

"Una cosa es que la afición rival apoye a su equipo... Me parece normal. Pienso que eso es el deporte. Desde que son chicos, están acostumbrados a eso. La afición de Honduras y el rival querrán ganar, están en su país. Yo estoy tranquilo. Serán abucheos, oles y estamos preparados para ello", enfatizó el "Vasco".

Hace un año, en el estadio Nacional



Javier Aguirre espera un apoyo incondicional para Honduras por parte de sus hinchas.

de Tegucigalpa, la Selección Mexicana sucumbió (2-0) ante Honduras en la ida de los cuartos de final, pero ahora quieren que la historia sea diferente.

"Jugar como visitante es complicado, no tienes el apoyo del público, no eres

favorito. Efectivamente, por historia han sido partidos muy duros. Ellos nos han superado en estadística. Estos dos partidos tienen un premio de asistir al Final Four... Es un escenario que me gusta", concluyó el experimentado Aguirre.



Estados Unidos pudo conservar la ventaja.

EU sufrió de más

El técnico argentino Mauricio Pochettino consiguió este jueves su primer triunfo en un partido oficial como seleccionador de Estados Unidos al vencer por 0-1 a Jamaica en la ida de los cuartos de final de la Liga de Naciones de la Concacaf.

Un gol de Ricardo Pepi en el minuto 5 fue suficiente para que EE.UU. se llevara la victoria del National Stadium Independence Park de Kingston.

La vuelta se jugará este lunes en el Energizer Park de San Luis, Misuri

EE.UU. ha conquistado el trofeo en las tres ediciones que se han celebrado hasta ahora de la Liga de Naciones de la Concacaf.

Aunque este fue el primer encuentro oficial de Pochettino, el entrenador ya se estrenó en el banquillo de EE.UU. con dos amis-

tosos en octubre: ganó a Panamá por 2-0 y perdió ante México por el mismo resultado.

El tanto de la victoria esta noche para el combinado de las barras y las estrellas llegó gracias a un buen pase filtrado de Christian Pulisic, que encontró a un Pepi que mandó el balón a la red con un ajustado remate cruzado.

Otro de los nombres propios del encuentro para EE.UU. fue el portero Matt Turner, que en la primera parte detuvo un penalti para mantener la ventaja de 0-1 para su equipo.

La peor noticia fue la lesión de Johnny Cardoso, ya que el jugador del Betis, titular esta noche con EE.UU., tuvo que abandonar el campo en el minuto 21 y dejar su puesto a Malik Tillman.

Jamaica acabó con diez jugadores por expulsión en el minuto 86 de Mason Holgate.

Italia e Inglaterra siguen racha

Inglaterra, guiada por Jude Bellingham, que produjo los dos primeros goles, apunta al ascenso en la Liga de Naciones tras vencer 3-0 a Grecia y solo necesitar vencer a la República de Irlanda en el último partido para asegurar el primer puesto de su grupo.

Los de Lee Carsley se repusieron a la siete bajas que sufrieron en la previa del partido, incluidas las de Cole Palmer, Trent Alexander-Arnold, Bukayo Saka y Phil Foden, para vengar la derrota contra Grecia en Wembley hace unos meses.

Bellingham no tardó ni diez minutos en meter una pelota en profundidad para que Noni Madueke, una de las figuras del partido llegara hasta línea de fondo y pusiera un pase hacia atrás que remató Watkins.

El jugador del Real Madrid se la jugó en solitario ya en la segunda mitad, y su disparo raso tocó en el palo, en la espalda de Vlachodimos y acabó en la red. El gol, oficialmente fue en propia puerta, pero más de la mitad de él fue generado por el inglés.

Con 0-2 y el primer puesto a un gol de distancia, Curtis Jones se inventó un remate de tación dentro del área para hacer el tercero y poner a Si

Si Inglaterra vence a Irlanda este domingo, serán primeros de grupo y el año que viene estarán en la primera división de la Liga de Naciones. De hecho, con repetir el mismo resultado que Grecia consiga con Finlandia el 17 de noviembre, conseguirán el ascenso directo.

ITALIA DERROTÓ A BÉLGICA

Italia le ganó 1-0 como visitante a Bélgica, en el Stade Roi Baudouin de Bruselas y así ya se aseguró la clasificación a los cuartos de final.



Si Inglaterra vence a Irlanda este domingo, serán primeros de grupo.

La apertura del marcador llegó a los 11 minutos del primer tiempo, vía Sandro Tonali, quien así convirtió su primer gol con el seleccionado azzurro. A los ocho minutos del segundo período, Frattesi le metió un gran pase entre líneas a Retegui, que se le escapó a los centrales adversarios y enfrentó, ingresando recostado sobre la derecha, al arquero belga, Koen Casteels, quien con un manotazo preciso no le permitió marcar. Y a los 12 apareció la espigada figura de Donnarumma, quien sobre su izquierda evitó el empate tras un remate de Trossard.

De a poco creció el anfitrión, con bajas de peso y obligado a levantar cabeza, y tuvo otra chance clara de gol, pero que no pudo concretar Lukaku a los 32, frente a una Azzurra que bajó un poco su rendimiento y cedió más el balón. Y a los 34 fue Wout Faes quien peinó de cabeza la pelota tras un tiro libre y dio en el palo izquierdo de los italianos.

Si bien Bélgica lo pudo empatar, se quedó nuevamente con las manos vacías y así Italia se afianzó en la cima del grupo 2, invicta con 13 puntos gracias a cuatro victorias y un empate, justamente contra Bélgica en casa. Le lleva un punto de ventaja a Francia, que este jueves apenas igualó sin goles con el colista Israel y de local.

Justamente, el próximo domingo se define el grupo, siendo Italia local contra Francia y tiene más de un resultado a favor para poder llevarse el primer lugar. Sin dudas, un gran momento de la Azzurra.

Presentan trofeo el Mundial de Clubes

La FIFA dio a conocer el trofeo de campeón del Mundial de Clubes en el que Rayados participará en 2025.

Se trata de un galardón con un diseño diferente al que se entregaba con anterioridad, realizado por una de las compañías de joyería líderes en el mundo, Tiffany & Co.

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino expresó que el trofeo respetará la innovación, inclusión y globalización prioridad por la competencia.

"El Mundial de Clubes FIFA, en el que participarán 32 equipos, será una competición innovadora, inclusiva y realmente global, y merece un trofeo elaborado en oro que transmita todas estas cualidades", mencionó Infantino.

Dicho trofeo está bañado en oro de 24 quilates y presenta inscripciones grabadas con láser que incluyen un mapa del mundo, los nombres de las 211 federaciones miembro de la FIFA y las seis confederaciones.

Será el próximo 5 de diciembre cuando el galardón sea visto, esto en el sorteo del Mundial de Clubes que se realizará en la ciudad de Miami. (AH)



Impecable... así será el trofeo del club campeón del mundo.

Sigue Tigres preparándose para duelo ante Cruz Azul



Juan Brunetta.

Tigres continúa preparándose de cara a la Liguilla, no sin antes sostener un encuentro amistoso contra Cruz Azul el próximo sábado, en Dallas.

Fue la mañana del jueves cuando los dirigidos por Veljko Paunovic entrenaron en la cancha del Estadio Universitario donde trabajaron con balón.

Elementos como André Pierre Gignac y Rafael Carioca no viajarían a suelo estadounidense debido a las molestias musculares que presentan, por lo que estarían en recuperación para estar listos para la fiesta grande que será en dos semanas.

Será el viernes cuando el plantel felino viaje a Dallas para enfrentar a la Máquina en el Cotton Bowl, duelo que se realizará en punto de las 19:00 horas.

Posteriormente Tigres enfrentará en los Cuartos de Final de la Liga MX al San Luis. (AH)

Acaba Liguilla para Belén Cruz

Sufre lesión de ligamento cruzado y se perderá también el Clausura 2025

Tigres Femenil informó que su jugadora, Belén Cruz sufrió una lesión de ligamento cruzado en la rodilla izquierda, por lo que será baja para los duelos de Liguilla y posiblemente la siguiente temporada.

Así lo informó el club felino por medio de un reporte médico, pues Cruz salió lesionada en el encuentro ante Pumas en la Vuelta de los Cuartos de

Final, en dicho duelo dio una asistencia.

"Informamos a nuestra afición que Belén Cruz sufrió ruptura de ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda, por lo que será operada en los próximos días", informó la institución.

En el actual torneo, Belén Cruz vio acción en 15 partidos, en 9 fue titular con 784 minutos jugados, anotando un gol. (AH)



Belén Cruz.

Julián Araujo estará fuera tiempo indefinido

El Universal

Julián Araujo, uno de representantes del fútbol mexicano en Europa, fue operado con éxito este jueves, luego de terminar lesionado tras el partido contra el Brentford en la Premier League.

Mediante sus redes sociales, el jugador de la Selección Mexicana compartió su alegría por salir bien de la

cirugía, agradeciendo a los médicos por su trabajo.

"Fe sobre el miedo. Estoy muy feliz de haberme sometido a una cirugía exitosa y de estar ya en el camino de la recuperación. Muchas gracias al Dr. Lasse Lempainen por su atención y experiencia. Estoy agradecido por este nuevo comienzo y volveré más fuerte que nunca.

Checo provocaría pérdida millonaria en Red Bull

El Universal

Las críticas sobre el trabajo de Sergio "Checo" Pérez en la actual temporada de la Fórmula 1 siguen por parte de varios medios europeos, quienes han compartido su molestia sobre lo hecho por el mexicano en la pista.

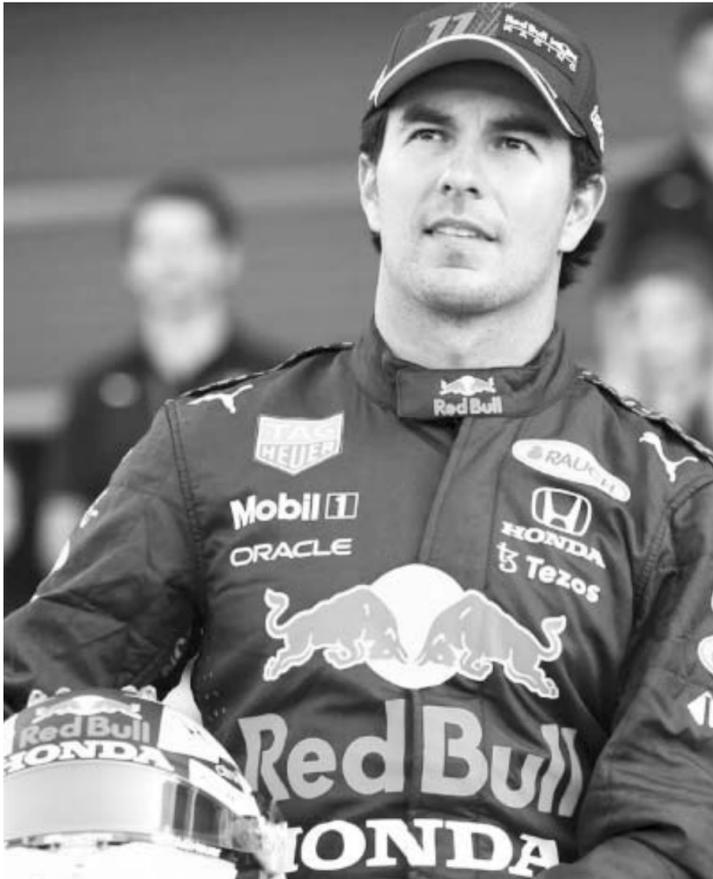
El más reciente llegado por el medio F1-Insider de Alemania, quienes en un artículo comparten el desempeño del piloto tapatío y las pérdidas que ha causado.

En el texto, firmado por Raif Bach, se establece el mal trabajo de Checo Pérez y lo costoso que sería para Red Bull al ser el causante de una millonaria pérdida.

De acuerdo con la información, la más importante caída de recursos para la escudería se daría al no ganar el Campeonato de Constructores, lo que significaría 40 millones de dólares menos en comparación al año pasado.

Además del pago de 20 millones de dólares al mexicano por la eliminación de su contrato, y 20 más por el pago a otro equipo por alguno de sus integrantes.

Cerca de 80 millones de dólares, que serían totalmente culpa de Pérez, quien según el medio alemán únicamente sigue en la máxima categoría por la empresa de los derechos de transmisión.



Sergio Pérez, culpado de hacer perder a RB en todos los aspectos.



Filadelfia venció a Washington 26-18.

Águilas despegan

Saquon Barkley corrió para 146 yardas y brilló en el último cuarto con dos touchdowns, y los Águilas de Filadelfia ampliaron su ventaja en la División Este de la Conferencia Nacional, al imponerse 26-18 sobre los Comandantes de Washington.

Jalen Hurts logró la anotación de la ventaja con un acarreo después de ser evaluado por una conmoción cerebral, para llevarse el duelo ante Jayden Daniels.

Los Águilas (8-2) hilvanaron su sexta victoria desde su descanso, aunque ésta llegó con un gran susto.

Hurts se golpeó contra el césped al ser derribado por el linebacker Frankie Luvu en el segundo cuarto. La cabeza del mariscal de campo de 255 millones de dólares rebotó en el suelo. El quarterback dio la vuelta, quedó de bruce y se sujetó el casco. Fue examinado bajo la carpa médica al costado del campo pero se mantuvo en el encuentro y terminó con 221 yardas de pase.

Filadelfia ganaba por 12-10 en el

cuarto periodo, cuando Washington estaba a tiro de un gol de campo que les diera la ventaja. Pero el entrenador Dan Quinn decidió jugársela en cuarta oportunidad. Daniels intentó avanzar pero fue detenido sin ganancia. Menos de tres minutos después, Barkley anotó en una carrera de 23 yardas.

Jake Elliott convirtió el punto extra después de fallar su intento anterior, junto con dos de sus cuatro intentos de gol de campo, para dar a los Águilas una ventaja de dos anotaciones.

Daniels, quien completó 22 de 32 envíos para 191 yardas y un pase de touchdown tardío, vio interceptado un pase por el safety Reed Blankenship en la siguiente jugada de Washington. Doce segundos después, Barkley liquidó a los Comandantes (7-4) con un acarreo de 39 yardas hasta la zona prometida.

Washington llegó con la oportunidad de tomar el primer lugar en la división pero se fue con su segunda derrota consecutiva.



Jazz de Utah prolongó la mala racha de Dallas.

Jazz hunde a Mavs

John Collins anotó el último de sus 28 puntos mediante una clavada decisiva con 6.4 segundos restantes para darle el jueves al Jazz de Utah una victoria por 115-113 sobre los Mavericks de Dallas.

Collins también capturó nueve rebotes. Jordan Clarkson agregó 20 puntos.

Luka Dončić totalizó 37 puntos, siete rebotes y nueve asistencias por Dallas. Quentin Grimes añadió 15 tantos y cinco asistencias como reemplazo de Kyrie Irving, quien se perdió el juego debido a un esguince en el hombro derecho. Klay Thompson consiguió 17 pun-

tos.

Los Mavericks eliminaron un déficit de dos dígitos y empataron el encuentro con un triple de Thompson en el último minuto. Collins respondió con su canasta decisiva.

Dallas ganaba al medio tiempo y obtuvo el aporte de seis canastas de Dončić en el tercer cuarto. No fue suficiente para evitar que el Jazz avanzara a medida que progresaba el cuarto. Utah montó una racha de 9-0 después de dos canastas consecutivas de Dončić.

El Jazz se colocó 90-78 con una bandeja de Collins.

La consistencia será clave para los 49ers

El Universal

Los 49ers de San Francisco se han convertido en uno de los equipos más consistentes en la NFL, durante los últimos años.

Prueba de eso es que han disputado dos de los más recientes cinco Super Bowls (2020 y 2024); sin embargo, están por cumplir 30 años sin conquistar el título.

Jeff García, quarterback de la franquicia entre 1999 y 2003, considera que es importante que el equipo mantenga la consistencia para seguir luchando.

"Es mucho tiempo (sin ser campeones), pero han estado muy cerca dos veces en las últimas cinco temporadas. Como jugador, no fui capaz de llegar ahí, pero sé lo importante que es cuando un juego tan especial como este llega. Tienes que estar ahí al final de la temporada y necesitas ser consistente cada semana", declaró el expasador, en entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL Deportes.

El cuatro veces nominado al Pro Bowl señaló que la "clave será cuidar la división" en la segunda parte de la temporada 2024, para mantener la hegemonía en el Oeste de la Conferencia Nacional y aspirar a ser campeones por tercera ocasión consecutiva.

"Necesitan ganar la división, vencer a



San Francisco ha venido mejorando en los últimos años.

los rivales de la división, porque apenas perdieron con los Cardinals y los Rams. En el siguiente encuentro, necesitan vencer a Seattle otra vez. Si ganas tu división, tienes un juego en casa y cualquier cosa puede pasar en los Playoffs", aseguró.

García compartió que los 49ers de San Francisco deberán mejorar algunos puntos clave para ser consistentes cada semana.

"Sabemos que somos lo suficientemente buenos para vencer a cualquiera en la NFL, sólo importa dar lo mejor el día del juego. Necesitamos tener mejoras en la defensiva, levantarnos en las pérdidas de balón y crear más oportunidades para la ofensiva", diagnosticó. "(Los jugadores) están recuperándose. (Christian) McCaffrey está regresando y eso es muy bueno para todos".

México, humillado y noqueado

Estados Unidos lo vapulea 12-2 y lo deja fuera en el Premier 12 de beisbol

La selección mexicana de beisbol, comandada por Benjamín Gil, se quedó sin la oportunidad de pelear por un boleto a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 tras ser noqueada 12-2 por Estados Unidos este jueves en el Premier 12, con lo que además fue eliminada del torneo.

Con esta humillante derrota en el estadio Panamericano de Guadalajara, la novena tricolor se quedó en el penúltimo lugar del Grupo A del certamen, con un récord de 2-3, el cual fue insuficiente para clasificar a la Súper Ronda que se disputará en Japón.

Los mexicanos, conscientes de la obligación de ganar este duelo para poder avanzar a la siguiente fase, se adelantaron 1-0 en la primera entrada gracias a una carrera de Andrés Álvarez; sin embargo, no pudieron conservar la ventaja.

Los estadounidenses respondieron en el segundo inning y lograron darle la vuelta a la pizarra 2-1. A partir de ese momento tomaron el control del partido. En el quinto episodio, un rally de cinco carreras puso el marcador 11-1 a su favor, y en la séptima entrada aplicaron la regla del nocaut tras ir ganando 12-2.



A México ya no le alcanzó para avanzar.



Diego Forlán.

Forlán debuta con derrota como tenista profesional

México / El Universal

Después de una larga e importante preparación, Diego Forlán hizo de forma oficial hace unas horas su debut profesional como tenista a los 45 años de edad.

Acompañado del argentino Federico Coria, el exjugador de la Selección de Uruguay saltó a la cancha para enfrentarse en la categoría de dobles a Boris Arias y Federico Zeballos en el Abierto de Uruguay de la ATP.

Una noche inolvidable para Forlán, quien recibió una gran ovación por parte de la fanática,

que lo vio buscar la victoria en casa.

Por desgracia, la noche no fue redonda para el exfutbolista, quien cayó (6-1 y 6-2) ante el equipo boliviano, quien siguió avanzando en el torneo.

Luego de la emocionante jornada vivida en el Carrasco Lawn Tennis de Montevideo, Forlán no dudó en agradecer el apoyo en cada momento y asegurar que será una noche para recordar en su vida.

"Debut en el tenis profesional a los 45, nada mal... Hermosa noche, gracias a todos por la compañía y el apoyo", escribió en sus redes sociales.



BON JOVI LE PONE RITMO AL LATIN GRAMMY

EL UNIVERSAL.-

No fue uno de los nominados, ni siquiera está cerca de ser "latino" en el sentido amplio que le dan en EU pero, sin duda, la noche de los Latin Grammy fue para la leyenda del rock Bon Jovi, quien emocionó con su nueva versión de "It's my life", dando un singular giro a la ceremonia número 25 de estos premios, llevada a cabo esta noche en el Kaseya Center de Miami, Florida.

El nacido en Nueva Jersey ya había recibido aplausos de manera temprana cuando fue presentado por Alejandro Sanz para que entregara el premio Persona del año a otro ícono de la música, Carlos Vives, por sus más de tres décadas en el escenario.

"Eres una leyenda del rock, y yo, que sigo siendo un niño de Santa Marta, Bogotá, que ha encontrado su rock and roll a través de sus raíces, siento que el que me estás entregando este premio demuestra que la música no tiene fronteras", le dijo Vives. "Si bajáramos a la tierra, veríamos que las raíces están conectadas, y sigo creyendo que en la música está la fuerza para vivir unidos en la diversidad".

Después de ver varias mancuernas compartiendo en esta ceremonia, la sorpresa fue escuchar, más tarde, al propio Bon Jovi interpretar su gran éxito "It's my life" junto a Pitbull, quien le puso el flow urbano, ofreciendo una versión actualizada y fresca, a la cual llamaron "Now or never", una colaboración que fue lanzada un día antes de la ceremonia.

Homenaje y curiosidad

Otro momento emotivo y lleno de nostalgia en la velada fue el que ofrecieron Reik, Leonel García, David Bisbal, Alejandro Fernández y Carlos Rivera, quienes formaron parte de un homenaje a tres grandes: Juan Gabriel, Vicente



Fonseca, 'El Canario' y Jorge Drexler entre los ganadores.

Fernández y José José, interpretando los éxitos "Hasta que te conocí", "El triste" y "No me sé rajar".

El ver a Ángela Aguilar sobre el escenario fue algo que causó expectativa, pero cuando sucedió, no lo hizo sola; estuvo acompañada por Becky G y su hermano Leonardo, con quienes interpretó "Por el contrario", una balada ranchera a la cual Becky le puso un toque especial con su estilo urbano.

La apertura de la ceremonia marcó su diversidad, pues estuvo a cargo del homenajeado de esta edición, el propio Carlos Vives, quien puso a bailar al público con un midley de sus éxitos como "La bicicle-

ta", "Tierra del olvido", "Volví a nacer", entre otras, si bien el colombiano no estaba en las mejores condiciones vocales.

En los números musicales hubo de todo, desde el romanticismo de Joe Jonas con Ela Taubert, al urbano con Quevedo con el tema "Hasta que me conocí" y "Duro"; al que siguió Myke Towers con su polémico tema "La falda".

También llegó el turno de las mujeres, con las actuaciones de Kali Uchis y su doloroso tema "Te mata"; un poco más alegre fue Elena Rose con "Caracas en el 2000", y finalmente Emilia puso el ritmo con "No se ve". El público

GANADORES DE LA VELADA

Nuevo artista: Ela Taubert.

Canción del año:

"Derrumbe" (Jorge Drexler).

Video musical versión larga:

Nathy Peluso por "Grasa".

Álbum de música urbana:

Karol G por Mañana será bonito (Bichota Season).

Interpretación de música electrónica latina:

"Bzrp Music Sessions, Vol. 53 (Tiësto Remix)", Bizarrap, Shakira.

Álbum de música mexicana contemporánea: Carín León por Boca chueca, vol. 1.

Interpretación de reggaetón:

"Perro negro", Bad Bunny y Feid.

Álbum de música ranchera/mariachi:

Te llevo en la sangre, Alejandro Fernández.

Álbum vocal pop tradicional:

Kany García por García.

Álbum pop rock:

Draco Rosa por Reflejo de lo eterno.

Mejor álbum tropical tradicional:

Rodando por el mundo - José Alberto El Canario

Mejor álbum tropical contemporáneo

Tropicalia - Fonseca

también disfrutó del ritmo de la salsa, con las actuaciones de Oscar de León, Marc Anthony e India.

NADA PARA NADIE

En la premiación no hubo grandes sorpresas, Juan Luis Guerra obtuvo dos: Álbum del año por Radio Güira y Grabación del año por "Mambo 23". Canción del año fue para "Derrumbe" de Jorge Drexler; Mejor nuevo artista se entregó a Ela Taubert; Álbum vocal pop lo obtuvo Luis Fonsi por "El viaje".

La colombiana Karol G, que era favorita, se llevó Álbum música urbana por Mañana será bonito (Bichota Season), y finalmente Álbum pop / rock fue para Draco Rosa por el disco tributo Reflejo de lo eterno.



Emocionó con su nueva versión de "It's my life", dando un singular giro a la ceremonia número 25 de estos premios.



Fue elegida por la revista Glamour Latinoamérica.

Ángela Aguilar

Recibe el premio a "Mujer del Año"

Eleazar Cortez.-

La revista de moda, Glamour Latinoamérica, nombró a Ángela Aguilar como la "Mujer del Año 2024".

Pese a que hubo un movimiento para retirarle el galardón a la intérprete de regional mexicano, la revista finalmente decidió dárselo.

"Nosotros premiamos el talento y estilo musical único que han llevado a Ángela Aguilar a ser una de las artistas más prometedoras de la música regional mexicana", destacó la revista."

Este año, la revista Glamour Latinoamérica también reconoció a celebridades como Galilea Montijo, Dulce María, Bu Cuarón, entre otras.

Al recibir su premio, Ángela Aguilar, aprovechó para mandar un mensaje a sus seguidores y al público: "Ese mismo honor no lo tomo a la ligera, por eso, cada vez que me subo

al escenario trato de la mejor manera de representar a México", mencionó."

"Como diría mi abuela Flor Silvestre: Gracias a la vida que me ha dado tanto (...) Y que apoyándonos juntas, logramos algo mejor", agregó Ángela Aguilar en su discurso."

Además, la intérprete de "Como Quieres", aprovechó para mandar un mensaje de apoyo a las niñas y jóvenes de México.

"No soy nadie para dar consejos, pero, yo quiero que nunca apaguen su voz, quiere que siempre sean genuinamente ustedes y que se sientan en control de su narrativa y de su persona", finalizó."

Ángela Aguilar obtuvo este premio debido a su éxito en el género regional mexicano, además de sus nominaciones en la pasada edición de los Latin Grammy donde obtuvo 2 nominaciones.

Liam Payne

Aparece en video con imputado en su muerte

EL UNIVERSAL.-

En medio de los funerales y la investigación sobre la muerte del cantante Liam Payne, nuevas imágenes sobre los últimos minutos con vida del cantante han salido a la luz.

Un video que dio a conocer el sitio estadounidense TMZ, muestra al británico junto a uno de los imputados en el caso de su fallecimiento, tan sólo tres horas antes de caer del tercer piso de un hotel de Buenos Aires.

Las imágenes captadas por cámaras de seguridad exponen a Payne saliendo de un elevador y posteriormente se dirige a Ezequiel Pereyra, empleado del hotel Casa Azul, para hablar con él. Pereyra fue recientemente acusado de haber suministrado drogas al ex integrante de One Direction; incluso fue detenido y liberado horas después.

Lo que ha llamado la atención es



Ezequiel Pereyra fue acusado de haberle suministrado drogas a Liam.

que Liam, quien aparece con una camiseta blanca, no parece mostrar un comportamiento violento o sospechoso, por el contrario, baja a un área común y habla tranquilamente con Pereyra, quien se retira de la escena poco después.

Payne murió el pasado 16 de octubre, tras caer del balcón de su habitación; y aunque, en un principio,

los reportes apuntaban a un accidente o posible suicidio, el caso ha dado un giro importante y las investigaciones ahora son por homicidio.

Además de Pereyra, se ha involucrado a otro trabajador del hotel y al empresario Rogelio Nores, amigo cercano de la estrella de pop y quien se habría identificado como su mánager durante su estadía en Argentina.

Muere el actor Arturo García Tenorio

EL UNIVERSAL.-

Recordado como el padre del simpático Jaime Paillo, el actor Arturo García Tenorio murió la tarde de el jueves, a la edad de 70 años.

El encargado de dar la lamentable noticia fue el también actor Jorge Ortiz de Pinedo, quien, mediante un mensaje en sus redes sociales, lamentó la partida del histrión y mandó sus condolencias a la familia. Más tarde la Asociación Nacional de Actores con-

firmó la noticia.

"La Asociación Nacional de Actores lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro compañero Arturo García Tenorio, miembro de nuestro sindicato. Nuestras condolencias a sus familiares, amigos y compañeros. Descanse en Paz".

Hasta el momento no se tienen detalles sobre la causa de la muerte; sin embargo, hay varios rumores que indican que el actor falleció a causa de un infarto.



Murió a la edad de 70 años.

Traerá Aracely Arámbula Gardenia a Monterrey

Juan Emilio Aguillón

La actriz mexicana, Aracely Arámbula, regresó a los escenarios con una nueva temporada de "Perfume de Gardenia", cuyas funciones se están realizando en la Ciudad de México.

Debido a la buena recepción de esta segunda etapa, el productor Omar

Suárez declaró que se está preparando una gira por algunas ciudades del país, incluidas Monterrey y Guadalajara.

Según el productor, llevarán a cabo el tour durante la primera mitad del 2025 y, posteriormente, la obra teatral será llevada a Estados Unidos, mediante otra gira por los escenarios del país vecino.

"Estamos viendo a una actriz madura que te hace sentir emociones (...) Aracely está muy feliz porque es un proyecto que la compromete mucho", agregó Suárez para un medio de circulación nacional.

Por otro lado, Suárez rememoró que la obra y el personaje de Arámbula fue pensado completamente para ella,

situación que lo hace sentir "muy orgulloso".

¿Cuándo vendrá Perfume de Gardenia a Monterrey?

La función de la obra de teatro estelarizada por Aracely Arámbula está programada para realizarse el próximo 5 de marzo, a través de dos funciones en el Showcenter Complex.



Aracely Arámbula.